

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE UNA ENSEÑANZA PROPIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

I. Memoria Académica

Denominación y tipo (Máster, Especialización, Experto, Diploma de Extensión Universitaria y F. Específica) del Título Propio:			
TIPO	NOMBRE DEL TÍTULO PROPIO	CREDITOS ECTS	PRACTICAS CURRICULARES EN EMPRESA
Grado	<i>Intensificación en agricultura de precisión</i>	60	No
Máster			Sí / No
Especialización			Sí / No
Experto	<i>Herramientas de la agricultura de precisión</i> <i>Aplicaciones de la agricultura de precisión</i>	29 27	
Dip.Ext.Univ.	<i>Agricultura de precisión</i>	60	No
F. Específica			

Justificación y objetivos de la Titulación:

Desde hace más de una década existe una alta demanda de egresados con la formación en nuevas tecnologías aplicadas a la agricultura y en concreto a la agricultura de precisión (AP), "en la cual la obtención y utilización de mapas de rendimiento muy exactos supone la aplicación correcta de insumos, semillas, fertilizantes y herbicidas, con el consiguiente ahorro y mejoras ambientales" (Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural).

Numerosas empresas de varios ramos (fabricantes de maquinaria, de sistemas de riego, de teledetección, de semillas, viveros y abonos... o directamente cooperativas y proveedores de servicios agrarios) están intentando crear desde hace años departamentos de "nuevas tecnologías" pero se encuentran con falta de profesionales formados en esa área.

La AP empezó a materializarse en la década de 1990 de un modo científico, en desarrollo, pero los primeros dispositivos comerciales (sensores en la cosechadora, monitores a bordo, p.ej.) datan ya de primeros años de este siglo XXI. En los últimos años en avance está siendo vertiginoso, y está desarrollándose en muchas áreas de la

ANEXO I

ingeniería agronómica. Por todo ello la urgencia de implantar estas disciplinas en los planes de estudio de la ETSIAAB es inminente.

Por otro lado, la AP no es una disciplina aislada sino un conjunto de tecnologías y herramientas que conforman un nuevo modo de concebir la producción agraria y la empresa agrícola.

De especial interés es el contacto directo con el sector logrado por medio del profesorado que ejerce su actividad profesional en el mismo, así como con los programas de visitas y conferencias que se desarrollan.

Con este tipo de formación se pretende formar a especialistas en la Agricultura de Precisión para cubrir esa gran demanda del mercado. Por otro lado, este curso permitirá que los alumnos completen su formación de graduados/master facilitando la realización de TFG/TFM y prácticas en Agricultura de Precisión.

Modalidad del Título (presencial, semi-presencial, on-line):

Semipresencial

Duración:

El título completo se desarrolla a lo largo de un curso académico. Sin embargo, está dividido en dos bloques, uno en el primer cuatrimestre y otro en el segundo cuatrimestre.

Centro y Departamento solicitantes:

ETSIAAB

Departamentos implicados: "Ingeniería Agroforestal" y "Producción Agraria".

Otros departamentos que participan: "Matemática Aplicada".

Documento acreditativo del compromiso con entidades públicas y/o privadas, y la distribución de horas docentes teóricas y prácticas en dichas entidades:

Entidad Gestora:

Fundación Premio Arce

Nº de plazas ofrecidas:

Número máximo: 24

Número mínimo (para que el curso sea viable): 8

Precio de la matrícula:

Coste del crédito (aprobado por el Consejo de Gobierno de la UPM): 55 euros/ECTS

Precio de la matrícula: 3300 euros

Reducción de la matrícula por convenio con entidades ajenas a la UPM (en el caso que exista)

Nº de becas y criterios de asignación:

Becas ofrecidas por entidad ajena a la UPM:

Becas para personal UPM:

Reducción de la matrícula para alumnos ETSIAAB-UPM con formación en agricultura: 50%. El número se fijará según la disponibilidad.

Requisitos de acceso y admisión (titulación requerida, otros requisitos)

Disponibilidad de ordenador portátil con Office y QGis o similar instalado.
Formación en agricultura.

Responsables

Criterios de selección:

Se dará prioridad a los que dispongan de una formación previa en agricultura.
Se valorará expediente académico, titulación aportada.

Director(es):

Nombre y apellidos: Constantino Valero Ubierna
Categoría docente: Profesor Titular de Universidad
Teléfono: 910670989
E-mail: constantino.valero@upm.es

Secretario:

Nombre y apellidos: María V. Gómez del Campo
Categoría docente: Catedrático de Universidad

Secretaría administrativa:

Katerina Kucerova
katerina.kucerova@upm.es
Teléfono: 914524815

Comisión Académica:

Belén Diezma
Adolfo Moya
Carlos Gil-Arranz
Pilar Baeza

Plan de Estudios y Planificación docente (se puede adjuntar un pdf con toda la documentación):

La formación en Agricultura de Precisión (AP) de 60 ECTS se ha estructurado en dos bloques, que a su vez son dos títulos de experto.

Bloque 1. Herramientas de la agricultura de precisión

Introducción a la AP y GNSS. 1 ECTS
Sistemas de información geográfica. 4 ECTS
Sensores próximos: suelo, planta y atmósfera. 5 ECTS
Sensores aéreos. 6 ECTS
Teledetección. 6 ECTS
Electrónica y comunicaciones básicas. 3 ECTS
Modelización y análisis de datos. 4 ECTS

Bloque 2. Aplicaciones de la agricultura de la precisión

Maquinaria para aplicación de dosis variable. 5 ECTS
Robótica y UAVs. 4 ECTS
Mapa de suelos para AP. 5 ECTS
AP aplicada a cultivos leñosos. 5 ECTS
AP aplicada a cultivos herbáceos. 6 ECTS
Gestión integrada de la AP. 2 ECTS

Trabajo final. 4 ECTS

Este programa se complementará con visitas a empresas y ferias, y seminarios en los que participarán profesionales de reconocido prestigio en el sector.

Para las enseñanzas propias con estructura modular, incluir el esquema que constituye la enseñanza, indicando expresamente el nombre y tipologías de cada curso que constituye la enseñanza superior.(Estos aspectos deben estar claramente expuestos en la memoria del Plan de Estudios).

Tendrán acceso al título propio de Grado de Intensificación en Agricultura de Precisión los alumnos del Grado en Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroambiental, Ciencias Agrarias y Bioeconomía de la UPM.

El título de Graduado/Diploma Extensión Universitaria en Agricultura de Precisión se alcanzará cuando se hayan superado los siguientes títulos y se haya presentado el trabajo final:

- Asignaturas que conforman el Diploma de Experto en herramientas de agricultura de precisión (29 ECTS)
- Asignaturas que conforman el Diploma de Experto en aplicaciones de la agricultura de precisión (27 ECTS)
- Trabajo final. 4 ECTS

Seguimiento y evaluación, indicando como se realiza cuando el curso no es presencial (exámenes escritos, orales, ejercicios, trabajos, proyecto final...).

Sistema y Criterios de Evaluación:

Cada asignatura, a criterio del profesor coordinador de la misma, es evaluada mediante alguno de los métodos siguientes: a.- Examen final, b.- Realización de trabajos individuales o en equipo sobre temas acordados con el profesor.

La nota final se determinará a partir de la nota de las asignaturas y del Trabajo final de estudios, con presentación pública.

Asistencia mínima exigida: 80%

Profesorado. Indicar créditos impartidos por profesor. Adjuntar breve Currículum Vitae de todos los profesores propuestos no pertenecientes a la UPM, con la firma de su aceptación. Para los profesores de la UPM indicar su categoría docente y adjuntar la autorización del Departamento(s) a los que pertenezcan:

Dpto. Ingeniería Agroforestal			
Profesor	ECTS	Puesto de trabajo	Categoría
Adolfo Moya		UPM	Cont. Doctor
Belén Diezma		UPM	TU
Carlos Gilarranz		UPM	TEU
Carlos Porras		UPM	PAS
Carmen Marín		UPM	Cont. Doctor
Constantino Valero		UPM	TU
Enrique Pérez		UPM	Asociado
Guillermo Moreda		UPM	Cont. Doctor
Juan López Herrera		UPM	Cont. Doctor
Leonor Rodríguez		UPM	CU
Lourdes Lleó		UPM	TU
Luis Ruiz		UPM	TU
Miguel Ángel Muñoz		UPM	TU
Natalia Hernández		UPM	TU
Pilar Barreiro		UPM	CU
Rafael García		UPM	CEU
Raúl Sánchez		UPM	TU
Tomas Herrero		UPM	TU
Dpto. Producción agraria			
	ECTS	Puesto de trabajo	Categoría
Carlos G. Hernández		UPM	TU
Jon Lizaso		UPM	Cont. doctor
María V. Gómez del Campo		UPM	CU
Miguel Quemada		UPM	CU
Pedro L. Aguado		UPM	TU
Pilar Baeza		UPM	TU
Vicente Gómez-Miguel		UPM	TU

ANEXO I

Dpto. Matemática aplicada.			
Profesor	ECTS	Puesto de trabajo	Categoría
Ana Tarquis		UPM	CU
José Angel Capitán		UPM	Ayte. doctor
Profesorado no perteneciente a UPM			
	ECTS		
Miguel Garrido Izard	1.5		
Joaquín Cámara	2.0		
Gema Camacho	1.0		

RECURSOS MATERIALES

El director académico se hace responsable de la reserva del uso de medios propios de la Escuela, Facultad, Centro o Instituto.

Lugar de impartición previsto para las sesiones presenciales

ETSIAAB

Descripción de recursos online:

- Moodle moocs

RECURSOS TECNOLÓGICOS

La dirección académica del curso tendrá a su disposición los siguientes recursos tecnológicos de la UPM:

Cuentas de email

Alta de cuentas administrativas de email necesarias para la gestión del título propio

Cuentas de email necesarias en formato de email necesarias master.xxxxxx@upm.es, especialista.xxxxxx@upm.es o experto.xxxxxx@upm.es

Servicio de Redirección Web

Redirección desde www.upm.es a la página web del Título Propio. Se establecerá la redirección cuando la página web del programa esté activa.

Páginas

Web del Título Dirección Web del Título de Propio (URL) y fecha de puesta en marcha de la página
Dirección de la redirección Especifique la dirección desde la cual quiere hacer la redirección a su Página Web en formato
http://www.upm.es/master/xxxxxx ,
http://www.upm.es/especialista/xxxxxx 0
http://www.upm.es/experto/xxxxxx

ANEXO I

APOLO – Títulos Propios

APOLO – Títulos Propios es el sistema informático que le permite:

- Especificar la información necesaria del título propio para la Web de la UPM
- Sistema de Admisión de alumnos

Desde el Vicerrectorado responsable de los asuntos académicos se solicitará al Director o Secretario Académico del título propio la información necesaria para la configuración de **APOLO – Títulos Propios**.

Universitas XXI - Académico

Universitas XXI – Académico (AGORA) es el Sistema de Matriculación de la UPM.

Desde el Vicerrectorado de Servicios Tecnológicos se solicitará al Director o Secretario Académico del título propio la información necesaria para la configuración del Sistema de Matriculación.

Firma del Director del Curso:

Fecha:

Firma del Director/Decano del Centro:

Fecha:

***SE DEBEN ADJUNTAR TODOS LOS ACUERDOS QUE SE INDICAN EN LA
NORMATIVA***

ANEXO II

II. Memoria Económica

DENOMINACIÓN DEL TITULO PROPIO	AÑO
CURSO AGRICULTURA DE PRECISIÓN	
Nº de Alumnos sin beca	8
Nº de Alumnos con reduccion de matrícula (hacer referencia al convenio)	
Nº de Alumnos con beca parcial	2
Nº de Alumnos con beca completa	
Nº de Alumnos con beca parcial o total con remanentes	
Nº de Alumnos con beca completa de UPM (máximo 2)	
Nº Total de alumnos	10

GASTOS	
Canon del total de los ingresos a favor de la UPM:	3,960.00 €
Canon 15% desglosado:	
UPM (4,5 %)	1,188.00 €
Entidad Gestora (4,5%)	1,188.00 €
Centro Organizador (4,2 %)	1,108.80 €
Departamento Organizador (1,8 %)	475.20 €
Retribuciones del Director, Secretario del curso y de los profesores:	13,200.00 €
Director/es:	600.00 €
Secretario	600.00 €
Profesorado	12,000.00 €
Viajes, alojamientos y manutenciones:	2,000.00 €
Gastos de secretaría:	2,500.00 €
Gastos de material fungible:	600.00 €
Gastos de material didáctico:	600.00 €
Gastos de publicidad y propaganda del curso:	500.00 €
Coste de las becas concedidas (solo las no reflejadas en ingresos, y que no supongan entrada monetaria, excepto las concedidas por la UPM)	2,200.00 €
TOTAL DE GASTOS:	25,560.00 €

INGRESOS	
Ingreso total de las matrículas:	26,400.00 €
Importe de la matrícula por Alumno:	3,300.00 €
Importe de matricula reducida si hay convenio	
Importe de la beca parcial:	
Importe de las becas completas	
Importe de las becas con remanentes	
Subvenciones otorgadas por entidades públicas o privadas:	0.00 €
Otros ingresos:	
TOTAL DE INGRESOS: (por matrícula+subvenciones+ otros ingresos)	26,400.00 €

RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	
TOTAL DE INGRESOS:	26,400.00 €
TOTAL DE GASTOS:	25,560.00 €
RESULTADO FINAL:	840.00 €

OTRA INFORMACIÓN

Número mínimo de alumnos que inicia el curso

Indicar el n° mínimo con el que $\text{Ingresos totales} - \text{Gastos totales} = 0$

8

Posibilidad de aplazamientos en el pago (Marque lo que proceda)

SI
NO

Firma del Director del Curso:

Fecha:

V° B° del Director/Decano del Centro y Departamento solicitantes del Curso:

Fecha:



POLITÉCNICA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
**ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA
AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS**

Avda. Puerta de Hierro, 2
28040 Madrid

RAÚL SÁNCHEZ CALVO, Profesor Titular de Universidad y Secretario Académico de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas,

CERTIFICA:

Que en la reunión de la Junta Escuela del Centro del día veinticinco de noviembre de dos mil veinte, en el punto nº 11 del Orden del Día, se adoptó por unanimidad con 27 votos a favor el siguiente acuerdo:

Aprobar la propuesta de creación de los Títulos Propios “Grado en Intensificación en Agricultura de Precisión, Experto en Herramientas de la Agricultura de Precisión, Experto en Aplicaciones de la Agricultura de Precisión y Diploma de Extensión Universitaria en Agricultura de Precisión”

Y para que conste, a los efectos oportunos, expido el presente certificado en Madrid, a veinticinco de noviembre de dos mil veinte.

Vº Bº
EL DIRECTOR



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE
UNA ENSEÑANZA PROPIA DE LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE MADRID**

I. Memoria Académica

Denominación del Título Propio:			
TIPO	NOMBRE DEL TÍTULO PROPIO	CRÉDITOS ECTS	PRÁCTICAS CURRICULARES EN EMPRESA
Máster	Diseño y ejecución de operaciones jurídico inmobiliarias, procedimientos de inscripción catastral y coordinación Catastro – Registro de la propiedad	60	No

Justificación y objetivos de la Titulación:

Justificación:

- Entrada en vigor de la Ley 13/2015
- Coordinación entre el Catastro Inmobiliario y el Registro de la Propiedad
- Intercambio bidireccional de información entre Catastro y Registro
- Eficaz prestación de servicios a administraciones y ciudadanos
- Incremento de la actividad en el ámbito de la gestión de la propiedad
- Demanda de la sociedad de profesionales con un alto conocimiento en la gestión catastral, así como de la tecnología existente que permite un intercambio seguro de un gran volumen de datos.

Objetivo:

- Formar profesionales altamente cualificados que respondan a las necesidades de la sociedad en el ámbito de los procedimientos jurídico inmobiliarios y catastrales.
- Este objetivo se pretende conseguir a través de un programa cuidadosamente estructurado en seis módulos con un total de 60 ECTS.

Modalidad del Título (presencial, semipresencial, on-line):

Semipresencial

Duración:

Meses: 8

Horas: 504

Inicio: Abril

Fin: Enero

Centro y Departamento solicitantes:

ETSI en Topografía, Geodesia y Cartografía

Departamento de Ingeniería Topográfica y Cartografía

ANEXO I

Documento acreditativo del compromiso con entidades públicas y/o privadas, y la distribución de horas docentes teóricas y prácticas en dichas entidades:

Se adjunta carta de compromiso con la Dirección General del Catastro. La distribución de horas docentes se incluyen en la Planificación docente del Anexo A

Entidad Gestora:

Fundación General de la UPM

Nº de plazas ofrecidas:

Número máximo: 25

Número mínimo (para que el curso sea viable): 15

Precio de la matrícula:

Coste del crédito (aprobado por el Consejo de Gobierno de la UPM): 84€

Precio de la matrícula: 5040€

Reducción de la matrícula por convenio con entidades ajenas a la UPM (en el caso que exista): No aplica

Nº de becas y criterios de asignación:

Becas ofrecidas por entidad ajena a la UPM:

Becas para personal UPM:

Becas ofrecidas con remanentes de ediciones anteriores:

Criterios de asignación de las becas:

Requisitos de acceso y admisión (titulación requerida, otros requisitos)

Estar en posesión de un título de Graduado universitario, Máster universitario, Ingeniero, Arquitecto, Licenciado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o Diplomado.

Criterios de selección:

- Índole de la titulación
- Expediente académico
- Currículum
- Motivación

Responsables

Director:

Nombre y apellidos: Jesús Velasco Gómez

Categoría docente: PTU

Teléfono: 74803

E-mail: jesus.velasco@upm.es

Secretario:

Nombre y apellidos: José Juan Arranz Justel

Categoría docente: PTU

Secretaría administrativa:

Nombre y apellidos: Elisa Otero González

ANEXO I

Contacto: mariaelisa.otero@upm.es; teléfono: 910673802

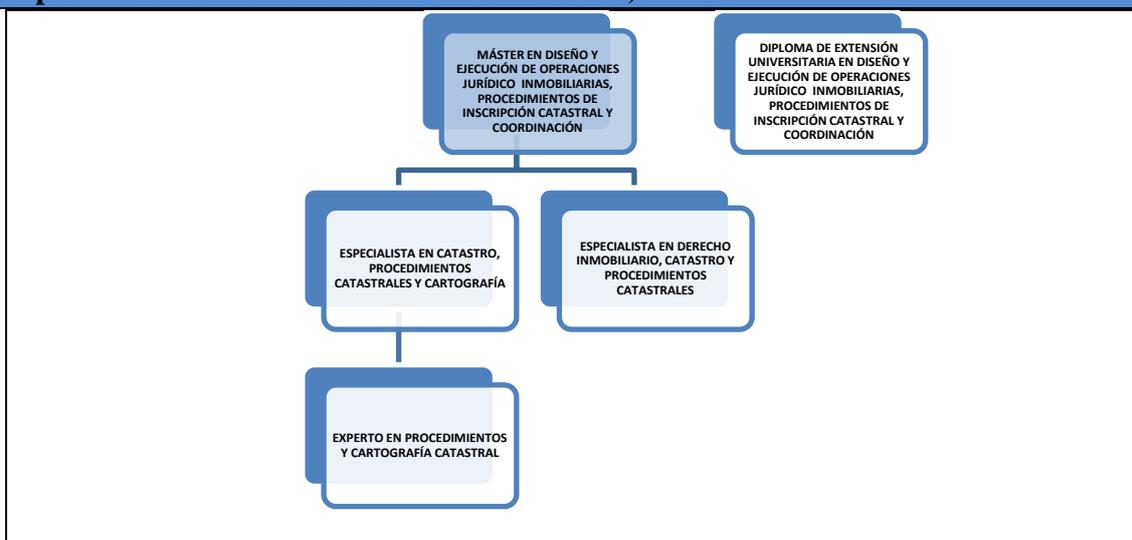
Comisión Académica:

José Juan Arranz Justel
Juan Carlos Ojeda Manrique

Plan de Estudios y Planificación docente (se puede adjuntar un pdf con toda la documentación):

Se adjunta en el documento Anexo A

Para las enseñanzas propias con estructura modular, incluir el esquema que constituye la enseñanza, indicando expresamente el nombre y tipologías de cada curso que constituye la enseñanza superior. (Estos aspectos deben estar claramente expuestos en la memoria del Plan de Estudios).



Seguimiento y evaluación, indicando como se realiza cuando el curso no es presencial (exámenes escritos, orales, ejercicios, trabajos, proyecto final, etc.).

Sistema y Criterios de Evaluación:

Se aplicará el sistema de evaluación continua a través de diversos tipos de pruebas:

- Examen escrito presencial
- Prueba telemática
- Presentación de trabajos en grupo e individuales
- Ejercicios y trabajos prácticos
- Participación activa del alumno

El TFM se evaluará atendiendo a su diseño, planificación de la ejecución, presentación, contenido y originalidad.

Asistencia mínima exigida: 75% de las clases presenciales

Profesorado*. Indicar créditos impartidos por profesor. Adjuntar breve Currículum Vitae de todos los profesores propuestos no pertenecientes a la UPM, con la firma de su aceptación. Para los profesores de la UPM indicar su categoría docente y adjuntar la autorización del Departamento(s) a los que pertenezcan:

Profesor	Titulación	Cargo	Entidad	Horas	Créditos
Ramón P. Alcarria Garrido	Doctor por la UPM	PCD	UPM	20	2

ANEXO I

José Fábrega Golpe	Doctor por la UPM	PTU	UPM	20	2
Teresa Fernández Pareja	Doctor por la UPM	PTU	UPM	55,5	5,55
César García Aranda	Doctor por la UPM	PCD	UPM	12,5	1,25
José F. González Pintado	Doctor por la UPM	Profesor Asociado	UPM	32	3,2
Miguel Ángel Manso Callejo	Doctor por la UPM	PTU	UPM	20	2
Sandra Martínez Cuevas	Doctor por la UPM	PCD	UPM	30	3

Profesorado*: la documentación referente al profesorado no perteneciente a la UPM queda pendiente hasta su confirmación por parte de la Dirección General del Catastro.

RECURSOS MATERIALES

El director académico se hace responsable de la reserva del uso de medios propios de la Escuela, Facultad, Centro o Instituto.

Lugar de impartición previsto para las sesiones presenciales

- Aula y laboratorio de la ETSI en Topografía, Geodesia y Cartografía

Descripción de recursos online:

Plataformas y herramientas multimedia corporativas de la UPM

RECURSOS TECNOLÓGICOS

La dirección académica del curso tendrá a su disposición los siguientes recursos tecnológicos de la UPM:

- Servidor para la instalación y ejecución de software
- Ordenadores personales para todos los alumnos y el profesor

Cuentas de email

Alta de cuentas administrativas de email necesarias para la gestión del título propio

Cuentas de email Cuentas de email necesarias en formato master.catastroycoordinación@upm.es

Servicio de Redirección Web

Redirección desde www.upm.es a la página web del Título Propio. Se establecerá la redirección cuando la página web del programa esté activa.

Páginas Web del Título Dirección Web del Título de Propio (URL) y fecha de puesta en marcha de la página

Dirección de la redirección Especifique la dirección desde la cual quiere hacer la redirección a su Página Web en formato <http://www.upm.es/master/catastroycoordinación>

APOLO – Títulos Propios

APOLO – Títulos Propios es el sistema informático que le permite:

- Especificar la información necesaria del título propio para la Web de la UPM
- Sistema de Admisión de alumnos

ANEXO I

Desde el Vicerrectorado responsable de los asuntos académicos se solicitará al Director o Secretario Académico del título propio la información necesaria para la configuración de **APOLO – Títulos Propios**.

Universitas XXI - Académico

Universitas XXI – Académico (AGORA) es el Sistema de Matriculación de la UPM. Desde el Vicerrectorado de Servicios Tecnológicos se solicitará al Director o Secretario Académico del título propio la información necesaria para la configuración del Sistema de Matriculación.

Firma del Director del Curso:

Fecha:

Firma del Director/Decano del Centro:

Fecha:

***SE DEBEN ADJUNTAR TODOS LOS ACUERDOS QUE SE INDICAN EN LA
NORMATIVA***

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE UNA ENSEÑANZA PROPIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

I. Memoria Académica

Denominación del Título Propio:			
TIPO	NOMBRE DEL TÍTULO PROPIO	CRÉDITOS ECTS	PRÁCTICAS CURRICULARES EN EMPRESA
Especialización	Catastro, Procedimientos catastrales y Cartografía	36	No

Justificación y objetivos de la Titulación:

La actividad formativa del título de Especialista en Catastro, Procedimientos catastrales y Cartografía está dirigida a titulados y profesionales del ámbito del Derecho que deseen una formación especializada en Sistemas de Información Geográfica y Cartografía Catastral en la gestión de los procedimientos catastrales.
Esta titulación se estructura en tres módulos con un total de 36 ECTS.

Modalidad del Título (presencial, semipresencial, on-line):

Semipresencial

Duración:

Meses: 5
Inicio: Junio

Horas: 302
Fin: Diciembre

Centro y Departamento solicitantes:

ETSI en Topografía, Geodesia y Cartografía
Departamento de Ingeniería Topográfica y Cartografía

Documento acreditativo del compromiso con entidades públicas y/o privadas, y la distribución de horas docentes teóricas y prácticas en dichas entidades:

Se adjunta carta de compromiso con la Dirección General del Catastro. La distribución de horas docentes se incluyen en la Planificación docente del Anexo A

Entidad Gestora:

Fundación General de la UPM

Nº de plazas ofrecidas:

Número máximo: 30 plazas contabilizando todos los alumnos de las titulaciones del Programa.

Número mínimo (para que el curso sea viable):

- 20 plazas contabilizando todos los alumnos de las titulaciones del Programa con excepción del título de Máster
- No hay mínimo si se imparte el Máster con al menos 15 alumnos

ANEXO I

Precio de la matrícula:

Coste del crédito (aprobado por el Consejo de Gobierno de la UPM): 84 €
Precio de la matrícula: 3024 €
Reducción de la matrícula por convenio con entidades ajenas a la UPM (en el caso que exista): No aplica

Nº de becas y criterios de asignación:

Becas ofrecidas por entidad ajena a la UPM:
Becas para personal UPM:
Becas ofrecidas con remanentes de ediciones anteriores:
Criterios de asignación de las becas:

Requisitos de acceso y admisión (titulación requerida, otros requisitos)

Estar en posesión de un título de Graduado universitario, Máster universitario, Ingeniero, Arquitecto, Licenciado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico y Diplomado.

Criterios de selección:

- Tipo de titulación
- Expediente académico
- Currículum
- Motivación

Responsables

Director(es):

Director:

Nombre y apellidos: Jesús Velasco Gómez
Categoría docente: PTU
Teléfono: 74803
E-mail: jesus.velasco@upm.es

Secretario:

Nombre y apellidos: José Juan Arranz Justel
Categoría docente: PTU

Secretaría administrativa:

Nombre y apellidos: Elisa Otero González
Contacto: mariaelisa.otero@upm.es; teléfono: 910673802

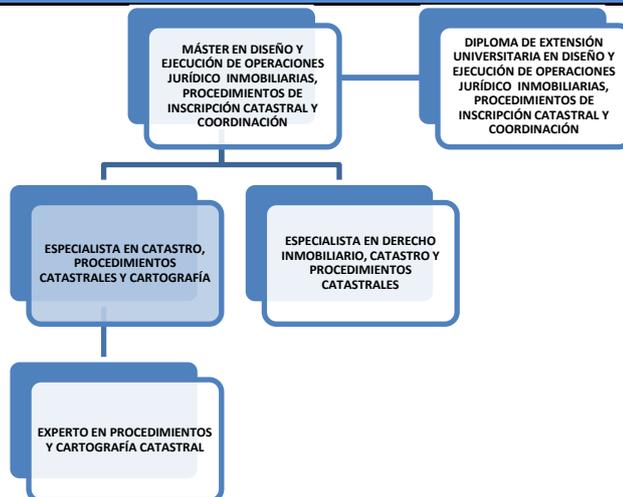
Comisión Académica:

José Juan Arranz Justel
Juan Carlos Ojeda Manrique

Plan de Estudios y Planificación docente (se puede adjuntar un pdf con toda la documentación):

Se adjunta en el documento Anexo A

Para las enseñanzas propias con estructura modular, incluir el esquema que constituye la enseñanza, indicando expresamente el nombre y tipologías de cada curso que constituye la enseñanza superior. (Estos aspectos deben estar claramente expuestos en la memoria del Plan de Estudios).



Seguimiento y evaluación, indicando como se realiza cuando el curso no es presencial (exámenes escritos, orales, ejercicios, trabajos, proyecto final, etc.).

Sistema y Criterios de Evaluación:

Se aplicará el sistema de evaluación continua a través de diversos tipos de pruebas:

- Examen escrito presencial
- Prueba telemática
- Presentación de trabajos en grupo e individuales
- Ejercicios y trabajos prácticos
- Participación activa del alumno

Asistencia mínima exigida: 75% de las clases presenciales

Profesorado*. Indicar créditos impartidos por profesor. Adjuntar breve Currículum Vitae de todos los profesores propuestos no pertenecientes a la UPM, con la firma de su aceptación. Para los profesores de la UPM indicar su categoría docente y adjuntar la autorización del Departamento(s) a los que pertenezcan:

Profesor	Titulación	Cargo	Entidad	Horas	Créditos
Ramón P. Alcarria Garrido	Doctor por la UPM	PCD	UPM	20	2
José Fábrega Golpe	Doctor por la UPM	PTU	UPM	20	2
Teresa Fernández Pareja	Doctor por la UPM	PTU	UPM	20	2
Miguel Ángel Manso Callejo	Doctor por la UPM	PTU	UPM	20	2

ANEXO I

Sandra Martínez Cuevas	Doctor por la UPM	PCD	UPM	20	2
------------------------	-------------------	-----	-----	----	---

Profesorado*: la documentación referente al profesorado no perteneciente a la UPM queda pendiente hasta su confirmación por parte de la Dirección General del Catastro.

RECURSOS MATERIALES

El director académico se hace responsable de la reserva del uso de medios propios de la Escuela, Facultad, Centro o Instituto.

Lugar de impartición previsto para las sesiones presenciales

- Aula y laboratorio de la ETSI en Topografía, Geodesia y Cartografía
- Dependencias de la Dirección General del Catastro

Descripción de recursos online:

- Plataformas y herramientas multimedia corporativas de la UPM

RECURSOS TECNOLÓGICOS

La dirección académica del curso tendrá a su disposición los siguientes recursos tecnológicos de la UPM:

- Servidor para la instalación y ejecución de software
- Ordenadores personales para todos los alumnos y el profesor

Cuentas de email

Alta de cuentas administrativas de email necesarias para la gestión del título propio

Cuentas de email Cuentas de email necesarias en formato especialista.catastro@upm.es

Servicio de Redirección Web

Redirección desde www.upm.es a la página web del Título Propio. Se establecerá la redirección cuando la página web del programa esté activa.

Páginas Web del Título Dirección Web del Título de Propio (URL) y fecha de puesta en marcha de la página

Dirección de la redirección Especifique la dirección desde la cual quiere hacer la redirección a su Página Web en formato <http://www.upm.es/especialista/catastro>

APOLO – Títulos Propios

APOLO – Títulos Propios es el sistema informático que le permite:

- Especificar la información necesaria del título propio para la Web de la UPM
- Sistema de Admisión de alumnos

Desde el Vicerrectorado responsable de los asuntos académicos se solicitará al Director o Secretario Académico del título propio la información necesaria para la configuración de **APOLO – Títulos Propios**.

Universitas XXI - Académico

Universitas XXI – Académico (AGORA) es el Sistema de Matriculación de la UPM. Desde el Vicerrectorado de Servicios Tecnológicos se solicitará al Director o Secretario Académico del título propio la información necesaria para la configuración del Sistema de Matriculación.

ANEXO I

Firma del Director del Curso:

Fecha:

Firma del Director/Decano del Centro:

Fecha:

***SE DEBEN ADJUNTAR TODOS LOS ACUERDOS QUE SE INDICAN EN LA
NORMATIVA***

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE UNA ENSEÑANZA PROPIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

I. Memoria Académica

Denominación del Título Propio:			
TIPO	NOMBRE DEL TÍTULO PROPIO	CRÉDITOS ECTS	PRÁCTICAS CURRICULARES EN EMPRESA
Especialización	Derecho inmobiliario, Catastro y Procedimientos catastrales	36	No

Justificación y objetivos de la Titulación:

La actividad formativa del título de Especialista en Derecho inmobiliario, Catastro y Procedimientos catastrales está dirigida a titulados y profesionales del ámbito de la Geomática que deseen completar su formación en la gestión de los procedimientos catastrales.

Esta titulación se estructura en tres módulos con un total de 36 ECTS.

Modalidad del Título (presencial, semipresencial, on-line):

Semipresencial

Duración:

Meses: 5

Horas: 300

Inicio: Abril

Fin: Octubre

Centro y Departamento solicitantes:

ETSI en Topografía, Geodesia y Cartografía

Departamento de Ingeniería Topográfica y Cartografía

Documento acreditativo del compromiso con entidades públicas y/o privadas, y la distribución de horas docentes teóricas y prácticas en dichas entidades :

Se adjunta carta de compromiso con la Dirección General del Catastro. La distribución de horas docentes se incluyen en la Planificación docente del Anexo A

Entidad Gestora:

Fundación General de la UPM

Nº de plazas ofrecidas:

Número máximo: 30 plazas contabilizando todos los alumnos de las titulaciones del Programa.

Número mínimo (para que el curso sea viable):

- 20 plazas contabilizando todos los alumnos de las titulaciones del Programa con excepción del título de Máster
- No hay mínimo si se imparte el Máster con al menos 15 alumnos

ANEXO I

Precio de la matrícula:

Coste del crédito (aprobado por el Consejo de Gobierno de la UPM): 84 €
Precio de la matrícula: 3024 €
Reducción de la matrícula por convenio con entidades ajenas a la UPM (en el caso que exista): No aplica

Nº de becas y criterios de asignación:

Becas ofrecidas por entidad ajena a la UPM:
Becas para personal UPM:
Becas ofrecidas con remanentes de ediciones anteriores:
Criterios de asignación de las becas:

Requisitos de acceso y admisión (titulación requerida, otros requisitos)

Estar en posesión de un título de Graduado universitario, Máster universitario, Ingeniero, Arquitecto, Licenciado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico y Diplomado.

Criterios de selección:

- Tipo de titulación
- Expediente académico
- Currículum
- Motivación

Responsables

Director(es):

Director:

Nombre y apellidos: Jesús Velasco Gómez
Categoría docente: PTU
Teléfono: 74803
E-mail: jesus.velasco@upm.es

Secretario:

Nombre y apellidos: José Juan Arranz Justel
Categoría docente: PTU

Secretaría administrativa:

Nombre y apellidos: Elisa Otero González
Contacto: mariaelisa.otero@upm.es; teléfono: 910673802

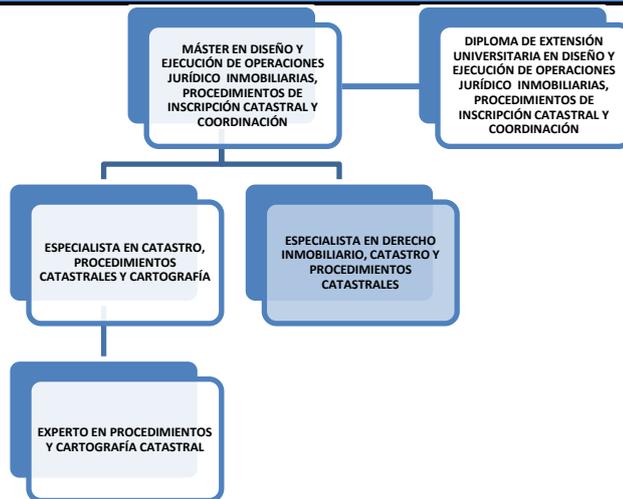
Comisión Académica:

José Juan Arranz Justel
Juan Carlos Ojeda Manrique

Plan de Estudios y Planificación docente (se puede adjuntar un pdf con toda la documentación):

Se adjunta en el documento Anexo A

Para las enseñanzas propias con estructura modular, incluir el esquema que constituye la enseñanza, indicando expresamente el nombre y tipologías de cada curso que constituye la enseñanza superior.(Estos aspectos deben estar claramente expuestos en la memoria del Plan de Estudios).



Seguimiento y evaluación, indicando como se realiza cuando el curso no es presencial (exámenes escritos, orales, ejercicios, trabajos, proyecto final....).

Sistema y Criterios de Evaluación:

Se aplicará el sistema de evaluación continua a través de diversos tipos de pruebas:

- Examen escrito presencial
- Prueba telemática
- Presentación de trabajos en grupo e individuales
- Ejercicios y trabajos prácticos
- Participación activa del alumno

Asistencia mínima exigida: 75% de las clases presenciales

Profesorado*. Indicar créditos impartidos por profesor. Adjuntar breve Currículum Vitae de todos los profesores propuestos no pertenecientes a la UPM, con la firma de su aceptación. Para los profesores de la UPM indicar su categoría docente y adjuntar la autorización del Departamento(s) a los que pertenezcan:

Profesor	Titulación	Cargo	Entidad	Horas	Créditos
Teresa Fernández Pareja	Doctor por la UPM	PTU	UPM	55,5	5,55
César García Aranda	Doctor por la UPM	PCD	UPM	12,5	1,25
José F. González Pintado	Doctor por la UPM	Profesor Asociado	UPM	32	3,2
Sandra Martínez Cuevas	Doctor por la UPM	PCD	UPM	10	1

ANEXO I

Profesorado*: la documentación referente al profesorado no perteneciente a la UPM queda pendiente hasta su confirmación por parte de la Dirección General del Catastro.

RECURSOS MATERIALES

El director académico se hace responsable de la reserva del uso de medios propios de la Escuela, Facultad, Centro o Instituto.

Lugar de impartición previsto para las sesiones presenciales

- Aula y laboratorio de la ETSI en Topografía, Geodesia y Cartografía
- Dependencias de la Dirección General del Catastro

Descripción de recursos online:

- Plataformas y herramientas multimedia corporativas de la UPM

RECURSOS TECNOLÓGICOS

La dirección académica del curso tendrá a su disposición los siguientes recursos tecnológicos de la UPM:

- Servidor para la instalación y ejecución de software
- Ordenadores personales para todos los alumnos y el profesor

Cuentas de email

Alta de cuentas administrativas de email necesarias para la gestión del título propio

Cuentas de email Cuentas de email necesarias en formato especialista.derecho@upm.es

Servicio de Redirección Web

Redirección desde www.upm.es a la página web del Título Propio. Se establecerá la redirección cuando la página web del programa esté activa.

Páginas Web del Título Dirección Web del Título de Propio (URL) y fecha de puesta en marcha de la página

Dirección de la redirección Especifique la dirección desde la cual quiere hacer la redirección a su Página Web en formato <http://www.upm.es/especialista/derecho>

APOLO – Títulos Propios

APOLO – Títulos Propios es el sistema informático que le permite:

- Especificar la información necesaria del título propio para la Web de la UPM
- Sistema de Admisión de alumnos

Desde el Vicerrectorado responsable de los asuntos académicos se solicitará al Director o Secretario Académico del título propio la información necesaria para la configuración de **APOLO – Títulos Propios**.

Universitas XXI - Académico

Universitas XXI – Académico (AGORA) es el Sistema de Matriculación de la UPM. Desde el Vicerrectorado de Servicios Tecnológicos se solicitará al Director o Secretario Académico del título propio la información necesaria para la configuración del Sistema de Matriculación.

ANEXO I

Firma del Director del Curso:

Fecha:

Firma del Director/Decano del Centro:

Fecha:

***SE DEBEN ADJUNTAR TODOS LOS ACUERDOS QUE SE INDICAN EN LA
NORMATIVA***

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE UNA ENSEÑANZA PROPIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

I. Memoria Académica

Denominación del Título Propio:

TIPO	NOMBRE DEL TÍTULO PROPIO	CRÉDITOS ECTS	PRÁCTICAS CURRICULARES EN EMPRESA
Experto	Procedimientos y Cartografía catastral	27	No

Justificación y objetivos de la Titulación:

La actividad formativa del título de Experto en Procedimientos y Cartografía catastral está dirigida a titulados y profesionales que deseen afianzar conocimientos en la gestión de los procedimientos catastrales.
Esta titulación se estructura en dos módulos con un total de 27 ECTS.

Modalidad del Título (presencial, semipresencial, on-line):

Semipresencial

Duración:

Meses: 4

Horas: 224

Inicio: Septiembre

Fin: Diciembre

Centro y Departamento solicitantes:

ETSI en Topografía, Geodesia y Cartografía
Departamento de Ingeniería Topográfica y Cartografía

Documento acreditativo del compromiso con entidades públicas y/o privadas, y la distribución de horas docentes teóricas y prácticas en dichas entidades:

Se adjunta carta de compromiso con la Dirección General del Catastro. La distribución de horas docentes se incluyen en la Planificación docente del Anexo A

Entidad Gestora:

Fundación General de la UPM

Nº de plazas ofrecidas:

Número máximo: 30 plazas contabilizando todos los alumnos de las titulaciones del Programa.

Número mínimo (para que el curso sea viable):

- 20 plazas contabilizando todos los alumnos de las titulaciones del Programa con excepción del título de Máster
- No hay mínimo si se imparte el Máster con al menos 15 alumnos

ANEXO I

Precio de la matrícula:

Coste del crédito (aprobado por el Consejo de Gobierno de la UPM): 84 €
Precio de la matrícula: 2268 €
Reducción de la matrícula por convenio con entidades ajenas a la UPM (en el caso que exista): No aplica

Nº de becas y criterios de asignación:

Becas ofrecidas por entidad ajena a la UPM:
Becas para personal UPM:
Becas ofrecidas con remanentes de ediciones anteriores:
Criterios de asignación de las becas:

Requisitos de acceso y admisión (titulación requerida, otros requisitos)

Estar en posesión de un título de Graduado universitario, Máster universitario, Ingeniero, Arquitecto, Licenciado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico y Diplomado. Asimismo, de forma excepcional y previo informe favorable del Director del curso, se podrá eximir a los candidatos del requisito anterior siempre que acrediten suficiente experiencia profesional.

Criterios de selección:

- Tipo de titulación
- Expediente académico
- Currículum
- Motivación

Responsables

Director(es):

Director:

Nombre y apellidos: Jesús Velasco Gómez
Categoría docente: PTU
Teléfono: 74803
E-mail: jesus.velasco@upm.es

Secretario:

Nombre y apellidos: José Juan Arranz Justel
Categoría docente: PTU

Secretaría administrativa:

Nombre y apellidos: Elisa Otero González
Contacto: mariaelisa.otero@upm.es; teléfono: 910673802

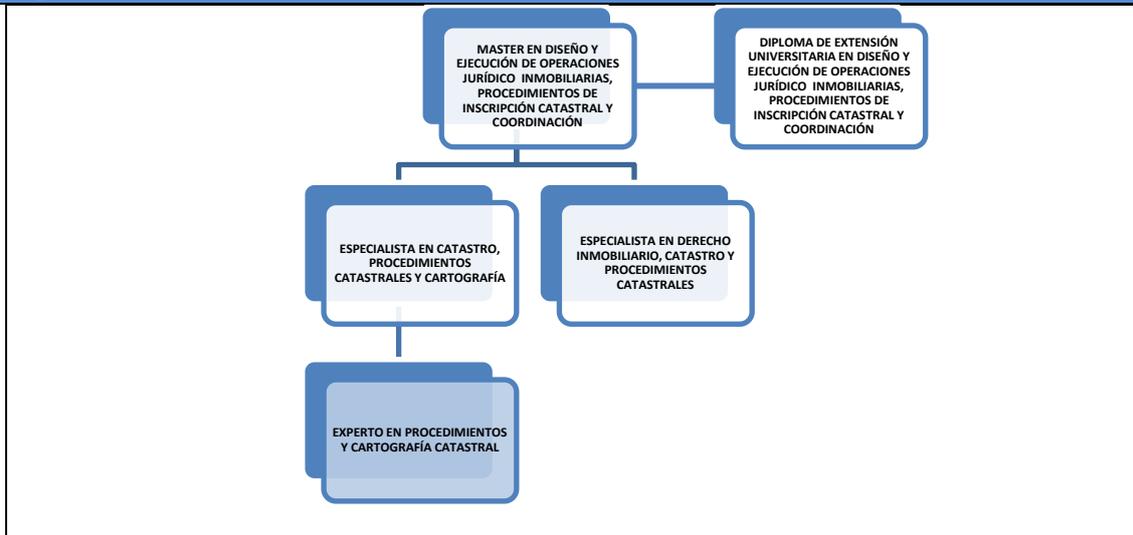
Comisión Académica:

José Juan Arranz Justel
Juan Carlos Ojeda Manrique

Plan de Estudios y Planificación docente (se puede adjuntar un pdf con toda la documentación):

Se adjunta en el documento Anexo A

Para las enseñanzas propias con estructura modular, incluir el esquema que constituye la enseñanza, indicando expresamente el nombre y tipologías de cada curso que constituye la enseñanza superior. (Estos aspectos deben estar claramente expuestos en la memoria del Plan de Estudios).



Seguimiento y evaluación, indicando como se realiza cuando el curso no es presencial (exámenes escritos, orales, ejercicios, trabajos, proyecto final, etc.).

Sistema y Criterios de Evaluación:

Se aplicará el sistema de evaluación continua a través de diversos tipos de pruebas:

- Examen escrito presencial
- Prueba telemática
- Presentación de trabajos en grupo e individuales
- Ejercicios y trabajos prácticos
- Participación activa del alumno

Asistencia mínima exigida: 75% de las clases presenciales

Profesorado*. Indicar créditos impartidos por profesor. Adjuntar breve Currículum Vitae de todos los profesores propuestos no pertenecientes a la UPM, con la firma de su aceptación. Para los profesores de la UPM indicar su categoría docente y adjuntar la autorización del Departamento(s) a los que pertenezcan:

Profesor	Titulación	Cargo	Entidad	Horas	Créditos
Ramón P. Alcarria Garrido	Doctor por la UPM	PCD	UPM	20	2
José Fábrega Golpe	Doctor por la UPM	PTU	UPM	20	2
Miguel Ángel Manso Callejo	Doctor por la UPM	PTU	UPM	20	2
Sandra Martínez Cuevas	Doctor por la UPM	PCD	UPM	20	2

Profesorado*: la documentación referente al profesorado no perteneciente a la UPM queda pendiente hasta su confirmación por parte de la Dirección General del Catastro.

ANEXO I

RECURSOS MATERIALES

El director académico se hace responsable de la reserva del uso de medios propios de la Escuela, Facultad, Centro o Instituto.

Lugar de impartición previsto para las sesiones presenciales

- Aula y laboratorio de la ETSI en Topografía, Geodesia y Cartografía
- Dependencias de la Dirección General del Catastro

Descripción de recursos online:

- Plataformas y herramientas multimedia corporativas de la UPM

RECURSOS TECNOLÓGICOS

La dirección académica del curso tendrá a su disposición los siguientes recursos tecnológicos de la UPM:

- Servidor para la instalación y ejecución de software
- Ordenadores personales para todos los alumnos y el profesor

Cuentas de email

Alta de cuentas administrativas de email necesarias para la gestión del título propio

Cuentas de email Cuentas de email necesarias en formato experto.catastro@upm.es

Servicio de Redirección Web

Redirección desde www.upm.es a la página web del Título Propio. Se establecerá la redirección cuando la página web del programa esté activa.

Páginas Web del Título Dirección Web del Título de Propio (URL) y fecha de puesta en marcha de la página

Dirección de la redirección Especifique la dirección desde la cual quiere hacer la redirección a su Página Web en formato <http://www.upm.es/experto/catastro>

APOLO – Títulos Propios

APOLO – Títulos Propios es el sistema informático que le permite:

- Especificar la información necesaria del título propio para la Web de la UPM
- Sistema de Admisión de alumnos

Desde el Vicerrectorado responsable de los asuntos académicos se solicitará al Director o Secretario Académico del título propio la información necesaria para la configuración de **APOLO – Títulos Propios**.

Universitas XXI - Académico

Universitas XXI – Académico (AGORA) es el Sistema de Matriculación de la UPM. Desde el Vicerrectorado de Servicios Tecnológicos se solicitará al Director o Secretario Académico del título propio la información necesaria para la configuración del Sistema de Matriculación.

ANEXO I

Firma del Director del Curso:

Fecha:

Firma del Director/Decano del Centro:

Fecha:

***SE DEBEN ADJUNTAR TODOS LOS ACUERDOS QUE SE INDICAN EN LA
NORMATIVA***

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE UNA ENSEÑANZA PROPIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

I. Memoria Académica

Denominación del Título Propio:			
TIPO	NOMBRE DEL TÍTULO PROPIO	CRÉDITOS ECTS	PRÁCTICAS CURRICULARES EN EMPRESA
Diploma de Extensión Universitaria	Diseño y ejecución de operaciones jurídico inmobiliarias, procedimientos de inscripción catastral y coordinación Catastro – Registro de la propiedad	51	No

Justificación y objetivos de la Titulación:

Justificación:

- Entrada en vigor de la Ley 13/2015
- Coordinación entre el Catastro Inmobiliario y el Registro de la Propiedad
- Intercambio bidireccional de información entre Catastro y Registro
- Eficaz prestación de servicios a administraciones y ciudadanos
- Incremento de la actividad en el ámbito de la gestión de la propiedad
- Demanda de la sociedad de profesionales con un alto conocimiento en la gestión catastral, así como de la tecnología existente que permite un intercambio seguro de un gran volumen de datos.

Objetivo:

- Formar profesionales altamente cualificados que respondan a las necesidades de la sociedad en el ámbito de los procedimientos jurídico inmobiliarios y catastrales.
- Este objetivo se pretende conseguir a través de un programa cuidadosamente estructurado en cinco módulos con un total de 51 ECTS.

Modalidad del Título (presencial, semipresencial, on-line):

Semipresencial

Duración:

Meses: 7

Horas: 414

Inicio: Abril

Fin: Diciembre

Centro y Departamento solicitantes:

ETSI en Topografía, Geodesia y Cartografía

Departamento de Ingeniería Topográfica y Cartografía

ANEXO I

Documento acreditativo del compromiso con entidades públicas y/o privadas, y la distribución de horas docentes teóricas y prácticas en dichas entidades:

Se adjunta carta de compromiso con la Dirección General del Catastro. La distribución de horas docentes se incluyen en la Planificación docente del Anexo A

Entidad Gestora:

Fundación General de la UPM

Nº de plazas ofrecidas:

Número máximo: 25

Número mínimo (para que el curso sea viable): 15

Precio de la matrícula:

Coste del crédito (aprobado por el Consejo de Gobierno de la UPM): 84 €

Precio de la matrícula: 4284 €

Reducción de la matrícula por convenio con entidades ajenas a la UPM (en el caso que exista): No aplica

Nº de becas y criterios de asignación:

Becas ofrecidas por entidad ajena a la UPM:

Becas para personal UPM:

Becas ofrecidas con remanentes de ediciones anteriores:

Criterios de asignación de las becas:

Requisitos de acceso y admisión (titulación requerida, otros requisitos)

Estar en posesión de un título de Graduado universitario, Máster universitario, Ingeniero, Arquitecto, Licenciado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o Diplomado.

Asimismo, de forma excepcional y previo informe favorable del director del curso, se podrá eximir a los candidatos del requisito anterior siempre que acrediten suficiente experiencia profesional.

Criterios de selección:

- Tipo de titulación
- Expediente académico
- Currículum
- Motivación

Responsables

Directores:

Director:

Nombre y apellidos: Jesús Velasco Gómez

Categoría docente: PTU

Teléfono: 74803

E-mail: jesus.velasco@upm.es

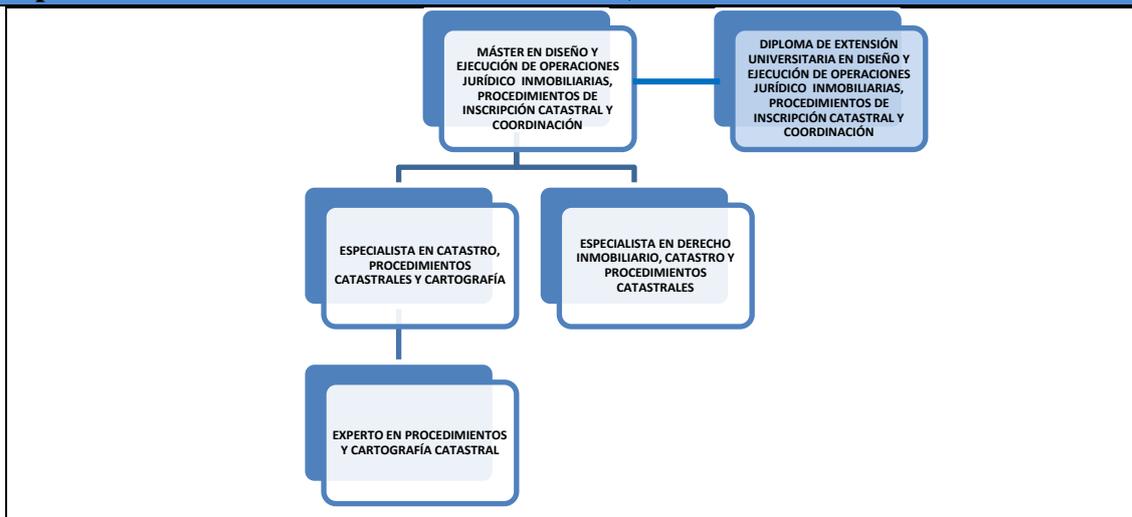
ANEXO I

Secretario:
Nombre y apellidos: José Juan Arranz Justel Categoría docente: PTU
Secretaría administrativa:
Nombre y apellidos: Elisa Otero González Contacto: mariaelisa.otero@upm.es ; teléfono: 910673802
Comisión Académica:
José Juan Arranz Justel Juan Carlos Ojeda Manrique

Plan de Estudios y Planificación docente (se puede adjuntar un pdf con toda la documentación):

Se adjunta en el documento Anexo A

Para las enseñanzas propias con estructura modular, incluir el esquema que constituye la enseñanza, indicando expresamente el nombre y tipologías de cada curso que constituye la enseñanza superior. (Estos aspectos deben estar claramente expuestos en la memoria del Plan de Estudios).



Seguimiento y evaluación, indicando como se realiza cuando el curso no es presencial (exámenes escritos, orales, ejercicios, trabajos, proyecto final, etc.).

Sistema y Criterios de Evaluación:

Se aplicará el sistema de evaluación continua a través de diversos tipos de pruebas:

- Examen escrito presencial
- Prueba telemática
- Presentación de trabajos en grupo e individuales
- Ejercicios y trabajos prácticos
- Participación activa del alumno

Asistencia mínima exigida: 75% de las clases presenciales

ANEXO I

Profesorado*. Indicar créditos impartidos por profesor. Adjuntar breve Currículum Vitae de todos los profesores propuestos no pertenecientes a la UPM, con la firma de su aceptación. Para los profesores de la UPM indicar su categoría docente y adjuntar la autorización del Departamento(s) a los que pertenezcan:

Profesor	Titulación	Cargo	Entidad	Horas	Créditos
Ramón P. Alcarria Garrido	Doctor por la UPM	PCD	UPM	20	2
José Fábrega Golpe	Doctor por la UPM	PTU	UPM	20	20
Teresa Fernández Pareja	Doctor por la UPM	PTU	UPM	55,5	5,55
César García Aranda	Doctor por la UPM	PCD	UPM	12,5	1,25
José F. González Pintado	Doctor por la UPM	Profesor Asociado	UPM	32	3,2
Miguel Ángel Manso Callejo	Doctor por la UPM	PTU	UPM	20	2
Sandra Martínez Cuevas	Doctor por la UPM	PCD	UPM	30	3

Profesorado*: la documentación referente al profesorado no perteneciente a la UPM queda pendiente hasta su confirmación por parte de la Dirección General del Catastro.

RECURSOS MATERIALES

El director académico se hace responsable de la reserva del uso de medios propios de la Escuela, Facultad, Centro o Instituto.

Lugar de impartición previsto para las sesiones presenciales

- Aula y laboratorio de la ETSI en Topografía, Geodesia y Cartografía

Descripción de recursos online:

Plataformas y herramientas multimedia corporativas de la UPM

RECURSOS TECNOLÓGICOS

La dirección académica del curso tendrá a su disposición los siguientes recursos tecnológicos de la UPM:

- Servidor para la instalación y ejecución de software
- Ordenadores personales para todos los alumnos y el profesor

Cuentas de email

Alta de cuentas administrativas de email necesarias para la gestión del título propio

Cuentas de email Cuentas de email necesarias en formato deu.catastroycoordinación@upm.es

Servicio de Redirección Web

Redirección desde www.upm.es a la página web del Título Propio. Se establecerá la redirección cuando la página web del programa esté activa.

Páginas Web del Título Dirección Web del Título de Propio (URL) y fecha de puesta en marcha de la página

ANEXO I

Dirección de la redirección Especifique la dirección desde la cual quiere hacer la redirección a su Página Web en formato
<http://www.upm.es/deu/catastroycoordinación>

APOLO – Títulos Propios

APOLO – Títulos Propios es el sistema informático que le permite:

- Especificar la información necesaria del título propio para la Web de la UPM
- Sistema de Admisión de alumnos

Desde el Vicerrectorado responsable de los asuntos académicos se solicitará al Director o Secretario Académico del título propio la información necesaria para la configuración de **APOLO – Títulos Propios**.

Universitas XXI - Académico

Universitas XXI – Académico (AGORA) es el Sistema de Matriculación de la UPM. Desde el Vicerrectorado de Servicios Tecnológicos se solicitará al Director o Secretario Académico del título propio la información necesaria para la configuración del Sistema de Matriculación.

Firma del Director del Curso:

Fecha:

Firma del Director/Decano del Centro:

Fecha:

SE DEBEN ADJUNTAR TODOS LOS ACUERDOS QUE SE INDICAN EN LA NORMATIVA

ANEXO II

II. Memoria Económica

DENOMINACIÓN DEL TITULO PROPIO	AÑO
MÁSTER EN DISEÑO Y EJECUCIÓN DE OPERACIONES JURÍDICO INMOBILIARIAS, PROCEDIMIENTOS DE INSCRIPCIÓN CATASTRAL Y COORDINACIÓN	2020
Nº de Alumnos sin beca	15
Nº de Alumnos con reduccion de matrícula (hacer referencia al convenio)	
Nº de Alumnos con beca parcial	
Nº de Alumnos con beca completa	
Nº de Alumnos con beca parcial o total con remanentes	
Nº de Alumnos con beca completa de UPM (máximo 2)	
Nº Total de alumnos	15

GASTOS

Canon del total de los ingresos a favor de la UPM:	11.340,00 €
Canon 15% desglosado:	
UPM (4,5 %)	3.402,00 €
Entidad Gestora (4,5%)	3.402,00 €
Centro Organizador (4,2 %)	3.175,20 €
Departamento Organizador (1,8 %)	1.360,80 €
Retribuciones del Director, Secretario del curso y de los profesores:	55.400,00 €
Director/es:	3.000,00 €
Secretario	2.000,00 €
Profesorado	50.400,00 €
Viajes, alojamientos y manutenciones:	
Gastos de secretaría:	2.000,00 €
Gastos de material fungible:	3.000,00 €
Gastos de material didáctico:	1.860,00 €
Gastos de publicidad y propaganda del curso:	2.000,00 €
Coste de las becas concedidas (solo las no reflejadas en ingresos, y que no supongan entrada monetaria, excepto las concedidas por la UPM)	
TOTAL DE GASTOS:	75.600,00 €

INGRESOS

Ingreso total de las matrículas:	75.600,00 €
Importe de la matrícula por Alumno:	5.040,00 €
Importe de matricula reducida si hay convenio	
Importe de la beca parcial	
Importe de las becas completas	
Importe de las becas con remanentes	
Subvenciones otorgadas por entidades públicas o privadas:	0,00 €
Otros ingresos:	
TOTAL DE INGRESOS: (por matrícula+subvenciones+ otros ingresos)	75.600,00 €

ANEXO II

II. Memoria Económica

DENOMINACIÓN DEL TITULO PROPIO	AÑO
ESPECIALIZACIÓN EN CATASTRO, PROCEDIMIENTOS CATASTRALES Y CARTOGRAFÍA	2020
Nº de Alumnos sin beca	18
Nº de Alumnos con reducción de matrícula (hacer referencia al convenio)	
Nº de Alumnos con beca parcial	
Nº de Alumnos con beca completa	
Nº de Alumnos con beca parcial o total con remanentes	
Nº de Alumnos con beca completa de UPM (máximo 2)	
Nº Total de alumnos	18

GASTOS

Canon del total de los ingresos a favor de la UPM:	8.164,80 €
Canon 15% desglosado:	
UPM (4,5 %)	2.721,60 €
Entidad Gestora (4,5%)	2.721,60 €
Centro Organizador (4,2 %)	2.540,16 €
Departamento Organizador (1,8 %)	1.088,64 €
Retribuciones del Director, Secretario del curso y de los profesores:	36.200,00 €
Director/es:	3.500,00 €
Secretario	2.500,00 €
Profesorado	30.200,00 €
Viajes, alojamientos y manutenciones:	
Gastos de secretaría:	2.500,00 €
Gastos de material fungible:	3.500,00 €
Gastos de material didáctico:	2.067,20 €
Gastos de publicidad y propaganda del curso:	2.000,00 €
Coste de las becas concedidas (solo las no reflejadas en ingresos, y que no supongan entrada monetaria, excepto las concedidas por la UPM)	
TOTAL DE GASTOS:	54.432,00 €

INGRESOS

Ingreso total de las matrículas:	54.432,00 €
Importe de la matrícula por Alumno:	3.024,00 €
Importe de matrícula reducida si hay convenio	
Importe de la beca parcial	
Importe de las becas completas	
Importe de las becas con remanentes	
Subvenciones otorgadas por entidades públicas o privadas:	0,00 €
Otros ingresos:	
TOTAL DE INGRESOS: (por matrícula+subvenciones+ otros ingresos)	54.432,00 €

ANEXO II

II. Memoria Económica

DENOMINACIÓN DEL TITULO PROPIO	AÑO
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO INMOBILIARIO, CATASTRO Y PROCEDIMIENTOS CATASTRALES	2020
Nº de Alumnos sin beca	18
Nº de Alumnos con reducción de matrícula (hacer referencia al convenio)	
Nº de Alumnos con beca parcial	
Nº de Alumnos con beca completa	
Nº de Alumnos con beca parcial o total con remanentes	
Nº de Alumnos con beca completa de UPM (máximo 2)	
Nº Total de alumnos	18

GASTOS

Canon del total de los ingresos a favor de la UPM:	8.164,80 €
Canon 15% desglosado:	
UPM (4,5 %)	2.721,60 €
Entidad Gestora (4,5%)	2.721,60 €
Centro Organizador (4,2 %)	2.540,16 €
Departamento Organizador (1,8 %)	1.088,64 €
Retribuciones del Director, Secretario del curso y de los profesores:	36.200,00 €
Director/es:	3.500,00 €
Secretario	2.500,00 €
Profesorado	30.200,00 €
Viajes, alojamientos y manutenciones:	
Gastos de secretaría:	2.500,00 €
Gastos de material fungible:	3.500,00 €
Gastos de material didáctico:	2.067,20 €
Gastos de publicidad y propaganda del curso:	2.000,00 €
Coste de las becas concedidas (solo las no reflejadas en ingresos, y que no supongan entrada monetaria, excepto las concedidas por la UPM)	
TOTAL DE GASTOS:	54.432,00 €

INGRESOS

Ingreso total de las matrículas:	54.432,00 €
Importe de la matrícula por Alumno:	3.024,00 €
Importe de matrícula reducida si hay convenio	
Importe de la beca parcial	
Importe de las becas completas	
Importe de las becas con remanentes	
Subvenciones otorgadas por entidades públicas o privadas:	0,00 €
Otros ingresos:	
TOTAL DE INGRESOS: (por matrícula+subvenciones+ otros ingresos)	54.432,00 €

RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS

TOTAL DE INGRESOS:	54.432,00 €
TOTAL DE GASTOS:	54.432,00 €
RESULTADO FINAL:	0,00 €

OTRA INFORMACIÓN**Número mínimo de alumnos que inicia el curso**

Indicar el nº mínimo con el que Ingresos totales- Gastos totales= 0	18
---	-----------

Posibilidad de aplazamientos en el pago (Marque lo que proceda)

X

SI
NO**Firma del Director del Curso:**

Fecha:

Vº Bº del Director/Decano del Centro y Departamento solicitantes del Curso:

Fecha:

ANEXO II

II. Memoria Económica

DENOMINACIÓN DEL TITULO PROPIO	AÑO
EXPERTO EN PROCEDIMIENTOS Y CARTOGRAFÍA CATASTRAL	2020
Nº de Alumnos sin beca	18
Nº de Alumnos con reduccion de matrícula (hacer referencia al convenio)	
Nº de Alumnos con beca parcial	
Nº de Alumnos con beca completa	
Nº de Alumnos con beca parcial o total con remanentes	
Nº de Alumnos con beca completa de UPM (máximo 2)	
Nº Total de alumnos	18

GASTOS

Canon del total de los ingresos a favor de la UPM:	6.123,60 €
Canon 15% desglosado:	
UPM (4,5 %)	2.721,60 €
Entidad Gestora (4,5%)	2.721,60 €
Centro Organizador (4,2 %)	2.540,16 €
Departamento Organizador (1,8 %)	1.088,64 €
Retribuciones del Director, Secretario del curso y de los profesores:	27.400,00 €
Director/es:	3.000,00 €
Secretario	2.000,00 €
Profesorado	22.400,00 €
Viajes, alojamientos y manutenciones:	
Gastos de secretaría:	2.000,00 €
Gastos de material fungible:	2.000,00 €
Gastos de material didáctico:	1.300,40 €
Gastos de publicidad y propaganda del curso:	2.000,00 €
Coste de las becas concedidas (solo las no reflejadas en ingresos, y que no supongan entrada monetaria, excepto las concedidas por la UPM)	
TOTAL DE GASTOS:	40.824,00 €

INGRESOS

Ingreso total de las matrículas:	40.824,00 €
Importe de la matrícula por Alumno:	2.268,00 €
Importe de matricula reducida si hay convenio	
Importe de la beca parcial	
Importe de las becas completas	
Importe de las becas con remanentes	
Subvenciones otorgadas por entidades públicas o privadas:	0,00 €
Otros ingresos:	
TOTAL DE INGRESOS: (por matrícula+subvenciones+ otros ingresos)	40.824,00 €

RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS

TOTAL DE INGRESOS:	40.824,00 €
TOTAL DE GASTOS:	40.824,00 €
RESULTADO FINAL:	0,00 €

OTRA INFORMACIÓN

Número mínimo de alumnos que inicia el curso

Indicar el nº mínimo con el que Ingresos totales- Gastos totales= 0	18
---	-----------

Posibilidad de aplazamientos en el pago (Marque lo que proceda)

X

SI
NO

Firma del Director del Curso:

 Fecha:
--

Vº Bº del Director/Decano del Centro y Departamento solicitantes del Curso:

 Fecha:
--

ANEXO II

II. Memoria Económica

DENOMINACIÓN DEL TITULO PROPIO	AÑO
DIPLOMA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN DISEÑO Y EJECUCIÓN DE OPERACIONES JURÍDICO INMOBILIARIAS, PROCEDIMIENTOS DE INSCRIPCIÓN CATASTRAL Y COORDINACIÓN CATASTRO - REGISTRO DE LA PROPIEDAD	2020
Nº de Alumnos sin beca	15
Nº de Alumnos con reduccion de matrícula (hacer referencia al convenio)	
Nº de Alumnos con beca parcial	
Nº de Alumnos con beca completa	
Nº de Alumnos con beca parcial o total con remanentes	
Nº de Alumnos con beca completa de UPM (máximo 2)	
Nº Total de alumnos	15

GASTOS

Canon del total de los ingresos a favor de la UPM:	9.639,00 €
Canon 15% desglosado:	
UPM (4,5 %)	2.721,60 €
Entidad Gestora (4,5%)	2.721,60 €
Centro Organizador (4,2 %)	2.540,16 €
Departamento Organizador (1,8 %)	1.088,64 €
Retribuciones del Director, Secretario del curso y de los profesores:	46.400,00 €
Director/es:	3.000,00 €
Secretario	2.000,00 €
Profesorado	41.400,00 €
Viajes, alojamientos y manutenciones:	
Gastos de secretaría:	2.000,00 €
Gastos de material fungible:	3.000,00 €
Gastos de material didáctico:	1.721,00 €
Gastos de publicidad y propaganda del curso:	1.500,00 €
Coste de las becas concedidas (solo las no reflejadas en ingresos, y que no supongan entrada monetaria, excepto las concedidas por la UPM)	
TOTAL DE GASTOS:	64.260,00 €

INGRESOS

Ingreso total de las matrículas:	64.260,00 €
Importe de la matrícula por Alumno:	4.284,00 €
Importe de matricula reducida si hay convenio	
Importe de la beca parcial	
Importe de las becas completas	
Importe de las becas con remanentes	
Subvenciones otorgadas por entidades públicas o privadas:	0,00 €
Otros ingresos:	
TOTAL DE INGRESOS: (por matrícula+subvenciones+ otros ingresos)	64.260,00 €

RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS

TOTAL DE INGRESOS:	64.260,00 €
TOTAL DE GASTOS:	64.260,00 €
RESULTADO FINAL:	0,00 €

OTRA INFORMACIÓN**Número mínimo de alumnos que inicia el curso**

Indicar el nº mínimo con el que Ingresos totales- Gastos totales= 0	15
---	-----------

Posibilidad de aplazamientos en el pago (Marque lo que proceda)

x

**SI
NO****Firma del Director del Curso:**

Fecha:

Vº Bº del Director/Decano del Centro y Departamento solicitantes del Curso:

Fecha:



POLITÉCNICA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS EN
TOPOGRAFÍA, GEODESIA Y CARTOGRAFÍA
Campus Sur - Ctra. de Valencia km 7 - 28031 Madrid

D^a. M^a TERESA FERNÁNDEZ PAREJA, PROFESORA TITULAR Y SECRETARIA DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS EN TOPOGRAFÍA, GEODESIA Y CARTOGRAFÍA,

CERTIFICA:

Que en la reunión ordinaria nº 289 de la Junta de Escuela celebrada telemáticamente el día 12 de noviembre de 2020, se adoptó válidamente, entre otros, el siguiente acuerdo:

- Aprobación por mayoría absoluta de la propuesta de creación del Programa de Posgrado y Formación Permanente con estructura modular: *"Diseño y ejecución de operaciones jurídico-inmobiliarias, procedimientos de inscripción catastral y coordinación Catastro-Registro de la propiedad"*.

Y para que conste a los efectos oportunos, firma el presente certificado con el Vº. Bº. del Sr. Presidente, en Madrid, a dieciséis de noviembre de dos mil veinte.

Vº. Bº.
El Presidente

Fdo.: Jesús Velasco Gómez





En virtud de lo estipulado en el protocolo de colaboración suscrito entre la Universidad Politécnica de Madrid y la Dirección General del Catastro, en fecha 31 de octubre de 2019, BOE 274 de 14 de noviembre de 2019, Esta Dirección General asume el compromiso de participación en las siguientes titulaciones propias de la UPM:

- Máster en diseño y ejecución de operaciones jurídico inmobiliarias, procedimientos de inscripción catastral y coordinación.
- Especialista en catastro, procedimientos catastrales y cartografía.
- Especialista en derecho inmobiliario, catastro y procedimientos catastrales.
- Experto en procedimientos y cartografía catastral.
- Diploma de Extensión Universitaria en Diseño y ejecución de operaciones jurídico inmobiliarias, procedimientos de inscripción catastral y coordinación.

Al tratarse de una docencia con módulos compartidos, con diferentes asignaturas a impartir entre las diferentes titulaciones, el mencionado compromiso de la Dirección General del Catastro se circunscribe a la impartición de un total de 28 créditos, impartidos en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros en Topografía, Geodesia y Cartografía, distribuidos en las siguientes materias teórico/prácticas:

- Asignatura de “Derecho Tributario: Tributación Inmobiliaria”, 3 créditos ECTS.
- Asignatura de “Derecho civil aplicado al ámbito inmobiliario y derecho hipotecario”, 3 créditos ECTS.
- Asignatura de “El Catastro Inmobiliario”, 4 créditos ECTS.
- Asignatura de “Procedimientos Catastrales”, 12 créditos ECTS.
- Asignatura de “El Catastro en un entorno colaborativo”, 6 créditos ECTS.
- Asignatura de “Cartografía Catastral”, 4 créditos ECTS.

El Director General de Catastro

Fdo: Fernando de Aragón Amunárriz



ANEXO A

PLAN DE ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN DOCENTE DEL PROGRAMA DE
POSGRADO Y FORMACIÓN PERMANENTE CON ESTRUCTURA MODULAR



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID



Este documento complementa el Anexo I “Memoria Académica” del Programa de posgrado y Formación permanente con estructura modular de las Titulaciones propias:

- MÁSTER PROPIO EN DISEÑO Y EJECUCIÓN DE OPERACIONES JURÍDICO INMOBILIARIAS, PROCEDIMIENTOS DE INSCRIPCIÓN CATASTRAL Y COORDINACIÓN CATASTRO – REGISTRO DE LA PROPIEDAD
- DIPLOMA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN DISEÑO Y EJECUCIÓN DE OPERACIONES JURÍDICO INMOBILIARIAS, PROCEDIMIENTOS DE INSCRIPCIÓN CATASTRAL Y COORDINACIÓN CATASTRO – REGISTRO DE LA PROPIEDAD
- TÍTULO DE ESPECIALISTA EN CATASTRO, PROCEDIMIENTOS CATASTRALES Y CARTOGRAFÍA
- TÍTULO DE ESPECIALISTA EN DERECHO INMOBILIARIO, CATASTRO Y PROCEDIMIENTOS CATASTRALES
- TÍTULO DE EXPERTO EN PROCEDIMIENTOS Y CARTOGRAFÍA CATASTRAL

ANEXO A

PLAN DE ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN DOCENTE DEL PROGRAMA DE POSGRADO Y FORMACIÓN PERMANENTE CON ESTRUCTURA MODULAR

CONTENIDO:

- 1. ITINERARIOS DEL PROGRAMA DE POSGRADO Y FORMACIÓN PERMANENTE CON ESTRUCTURA MODULAR**
- 2. PLAN DE ESTUDIOS**
 - 2.1. PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER PROPIO EN DISEÑO Y EJECUCIÓN DE OPERACIONES JURÍDICO INMOBILIARIAS, PROCEDIMIENTOS DE INSCRIPCIÓN CATASTRAL Y COORDINACIÓN CATASTRO – REGISTRO DE LA PROPIEDAD
 - 2.2. PLAN DE ESTUDIOS DEL DIPLOMA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN DISEÑO Y EJECUCIÓN DE OPERACIONES JURÍDICO INMOBILIARIAS, PROCEDIMIENTOS DE INSCRIPCIÓN CATASTRAL Y COORDINACIÓN CATASTRO – REGISTRO DE LA PROPIEDAD
 - 2.3. PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN CATASTRO, PROCEDIMIENTOS CATASTRALES Y CARTOGRAFÍA
 - 2.4. PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN DERECHO INMOBILIARIO, CATASTRO Y PROCEDIMIENTOS CATASTRALES
 - 2.5. PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE EXPERTO EN PROCEDIMIENTOS Y CARTOGRAFÍA CATASTRAL
- 3. PLANIFICACIÓN DOCENTE**
- 4. CLAUSTRO DOCENTE**
- 5. CALENDARIO LECTIVO**

1. ITINERARIOS DEL PROGRAMA DE POSGRADO Y FORMACIÓN PERMANENTE CON ESTRUCTURA MODULAR

Los itinerarios para la obtención de los diferentes títulos del Programa se establecen de la siguiente forma:

Para la obtención del **Diploma Universitario de Experto** en PROCEDIMIENTOS Y CARTOGRAFÍA CATASTRAL, el estudiante deberá matricularse y superar los siguientes módulos:

MÓDULO IV
Procedimientos catastrales I
Procedimientos catastrales II
Catastro en un entorno colaborativo
MÓDULO V
Sistemas de Información Geográfica
Cartografía catastral

Para la obtención del **Diploma Universitario de Especialista** en CATASTRO, PROCEDIMIENTOS CATASTRALES Y CARTOGRAFÍA, el estudiante deberá matricularse y superar los siguientes módulos:

MÓDULO III
Catastro inmobiliario
MÓDULO IV
Procedimientos catastrales I
Procedimientos catastrales II
Catastro en un entorno colaborativo
MÓDULO V
Sistemas de Información Geográfica
Cartografía catastral

Para la obtención del **Diploma Universitario de Especialista** en DERECHO INMOBILIARIO, CATASTRO Y PROCEDIMIENTOS CATASTRALES, el estudiante deberá matricularse y superar los siguientes módulos:

MÓDULO II
Derecho Administrativo aplicado al ámbito inmobiliario
Derecho Civil aplicado al ámbito inmobiliario y Derecho Hipotecario
MÓDULO III
Catastro inmobiliario
MÓDULO IV
Procedimientos catastrales I
Procedimientos catastrales II
Catastro en un entorno colaborativo

Para la obtención del **Diploma de Extensión Universitaria** en DISEÑO Y EJECUCIÓN DE OPERACIONES JURÍDICO INMOBILIARIAS, PROCEDIMIENTOS DE INSCRIPCIÓN CATASTRAL Y COORDINACIÓN CATASTRO – REGISTRO DE LA PROPIEDAD, el estudiante deberá matricularse y superar los siguientes módulos:

MÓDULO I
Derecho Tributario: tributación inmobiliaria
MÓDULO II
Derecho Administrativo aplicado al ámbito inmobiliario
Derecho Civil aplicado al ámbito inmobiliario y Derecho Hipotecario
MÓDULO III
Catastro inmobiliario
MÓDULO IV
Procedimientos catastrales I
Procedimientos catastrales II
Catastro en un entorno colaborativo
MÓDULO V
Sistemas de Información Geográfica
Cartografía catastral

Para la obtención del **Máster Propio Universitario** en DISEÑO Y EJECUCIÓN DE OPERACIONES JURÍDICO INMOBILIARIAS, PROCEDIMIENTOS DE INSCRIPCIÓN CATASTRAL Y COORDINACIÓN CATASTRO – REGISTRO DE LA PROPIEDAD, el estudiante deberá matricularse y superar los siguientes módulos:

MÓDULO I
Derecho Tributario: tributación inmobiliaria
MÓDULO II
Derecho Administrativo aplicado al ámbito inmobiliario
Derecho Civil aplicado al ámbito inmobiliario y Derecho Hipotecario
MÓDULO III
Catastro inmobiliario
MÓDULO IV
Procedimientos catastrales I
Procedimientos catastrales II
Catastro en un entorno colaborativo
MÓDULO V
Sistemas de Información Geográfica
Cartografía catastral
MÓDULO VI
Trabajo Fin de Máster

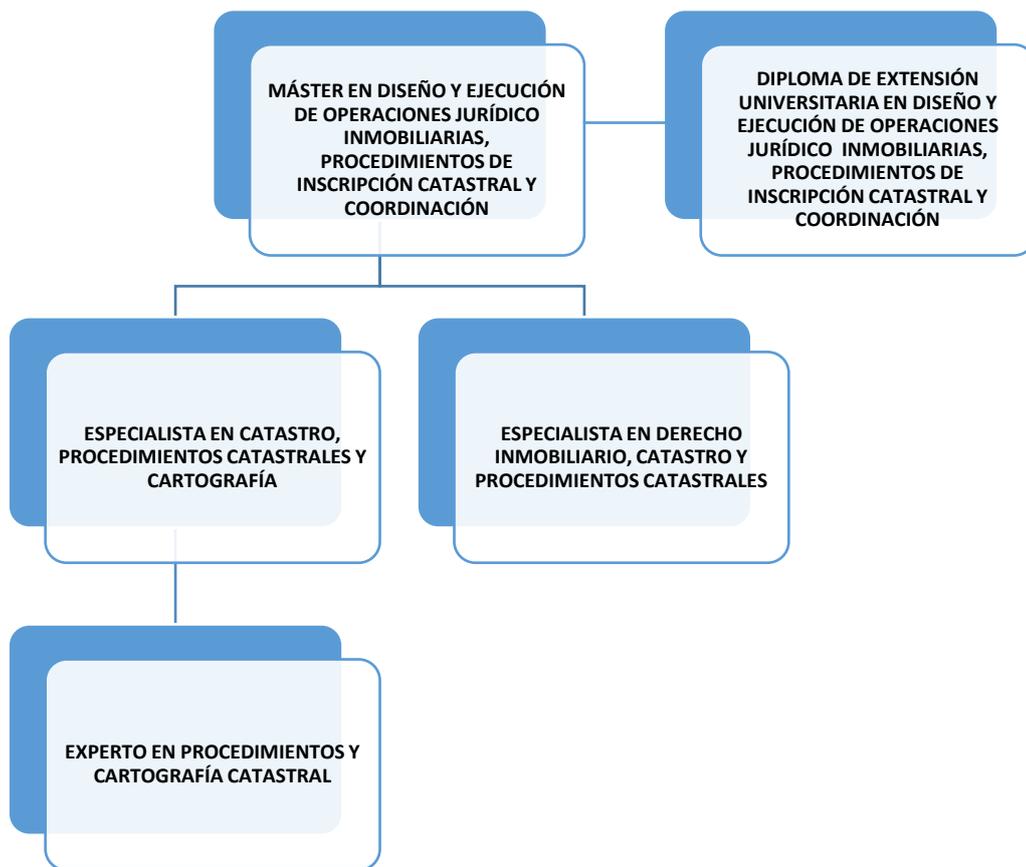


Figura 1. Estructura del Programa de Posgrado y Formación permanente con estructura modular

2. PLAN DE ESTUDIOS

En este apartado se expone la estructura general de las titulaciones de carácter modular del Programa de posgrado y Formación permanente.

2.1 PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER PROPIO EN DISEÑO Y EJECUCIÓN DE OPERACIONES JURÍDICO INMOBILIARIAS, PROCEDIMIENTOS DE INSCRIPCIÓN CATASTRAL Y COORDINACIÓN CATASTRO – REGISTRO DE LA PROPIEDAD

ASIGNATURA	CRÉDITOS	TIPO	SEMESTRE
Derecho Tributario: tributación inmobiliaria	3	Obl	1
Derecho Administrativo aplicado al ámbito inmobiliario	6	Obl	1
Derecho Civil aplicado al ámbito inmobiliario y Derecho Hipotecario	6	Obl	1
Catastro inmobiliario	6	Obl	1
Procedimientos catastrales I	6	Obl	1
Procedimientos catastrales II	6	Obl	2
Catastro en un entorno colaborativo	6	Obl	2
Sistemas de Información Geográfica	6	Obl	2
Cartografía catastral	6	Obl	2
Trabajo Fin de Máster	9	Obl	2

2.2 PLAN DE ESTUDIOS DEL DIPLOMA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN DISEÑO Y EJECUCIÓN DE OPERACIONES JURÍDICO INMOBILIARIAS, PROCEDIMIENTOS DE INSCRIPCIÓN CATASTRAL Y COORDINACIÓN CATASTRO – REGISTRO DE LA PROPIEDAD

ASIGNATURA	CRÉDITOS	TIPO	SEMESTRE
Derecho Tributario: tributación inmobiliaria	3	Obl	1
Derecho Administrativo aplicado al ámbito inmobiliario	6	Obl	1
Derecho Civil aplicado al ámbito inmobiliario y Derecho Hipotecario	6	Obl	1
Catastro inmobiliario	6	Obl	1
Procedimientos catastrales I	6	Obl	1
Procedimientos catastrales II	6	Obl	2
Catastro en un entorno colaborativo	6	Obl	2
Sistemas de Información Geográfica	6	Obl	2
Cartografía catastral	6	Obl	2

2.3 PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN CATASTRO, PROCEDIMIENTOS CATASTRALES Y CARTOGRAFÍA

ASIGNATURA	CRÉDITOS	TIPO	SEMESTRE
Catastro inmobiliario	6	Obl	1
Procedimientos catastrales I	6	Obl	1
Procedimientos catastrales II	6	Obl	2
Catastro en un entorno colaborativo	6	Obl	2
Sistemas de Información Geográfica	6	Obl	2
Cartografía catastral	6	Obl	2

2.4 PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN DERECHO INMOBILIARIO, CATASTRO Y PROCEDIMIENTOS CATASTRALES

ASIGNATURA	CRÉDITOS	TIPO	SEMESTRE
Derecho Administrativo aplicado al ámbito inmobiliario	6	Obl	1
Derecho Civil aplicado al ámbito inmobiliario y Derecho Hipotecario	6	Obl	1
Catastro inmobiliario	6	Obl	1
Procedimientos catastrales I	6	Obl	1
Procedimientos catastrales II	6	Obl	2
Catastro en un entorno colaborativo	6	Obl	2

2.5 PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE EXPERTO EN PROCEDIMIENTOS Y CARTOGRAFÍA CATASTRAL

ASIGNATURA	CRÉDITOS	TIPO	SEMESTRE
Procedimientos catastrales I	6	Obl	1
Procedimientos catastrales II	6	Obl	2
Catastro en un entorno colaborativo	6	Obl	2
Sistemas de Información Geográfica	6	Obl	2
Cartografía catastral	3	Obl	2

3. PLANIFICACIÓN DOCENTE

A continuación, se detalla el contenido de las asignaturas que conforman cada módulo.

Módulo I

1. DERECHO TRIBUTARIO: TRIBUTACIÓN INMOBILIARIA (3 ECTS)

1.1 LA TRIBUTACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES

1.1.1 En el derecho español

1.1.2 En derecho comparado

1.2 TRIBUTACIÓN EN EL ÁMBITO ESTATAL

1.2.1 Impuesto sobre el valor añadido (IVA)

1.2.2 Impuesto sobre sociedades

1.2.3 Impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF)

1.2.4 Impuesto sobre la de no residentes

1.3 TRIBUTACIÓN EN EL ÁMBITO AUTONÓMICO

1.3.1 Impuesto sobre sucesiones y donaciones (ISD)

1.3.2 Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados (ITPAJD)

1.3.3 Impuesto sobre el patrimonio

1.4 TRIBUTACIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL

1.4.1 Impuesto sobre bienes inmuebles (IBI)

1.4.2 Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana (IIVTNU)

1.4.3 Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras (ICIO)

1.4.4 Otros tributos sobre bienes inmuebles

1.5 EL VALOR CATASTRAL Y EL VALOR DE REFERENCIA

1.5.1 Su uso en el ámbito tributario

1.5.2 Cálculo del valor catastral

1.5.3 Ponencias de valores

1.5.4 Cálculo del valor de referencia

1.5.5 Zonas de valor y productos inmobiliarios tipo

Módulo II

2. DERECHO ADMINISTRATIVO APLICADO AL ÁMBITO INMOBILIARIO (6 ECTS)

2.1 PARTE GENERAL DE DERECHO ADMINISTRATIVO

2.1.1 El acto administrativo: concepto, clases, elementos, motivación, formas, eficacia, notificación, publicación

2.1.2 Invalidez de los actos administrativos: Nulidad, anulabilidad, irregularidades no invalidantes

2.1.3 Procedimiento administrativo: las partes, los interesados, capacidad y legitimación, representación, inicio, ordenación, instrucción y finalización

2.1.4 Revisión de actos administrativos: concepto y clases. La jurisdicción contencioso administrativa

2.2 RÉGIMEN PATRIMONIAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

2.2.1 Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas

2.2.2 Bienes de dominio público o demaniales y de dominio privado o patrimoniales

- 2.2.3 Régimen registral de los bienes demaniales y patrimoniales
- 2.2.4 El deslinde administrativo
- 2.2.5 Dominio público hidráulico
- 2.2.6 Dominio público marítimo-terrestre
- 2.2.7 Las minas y los montes
- 2.2.8 Puertos y aeropuertos
- 2.2.9 Dominio público terrestre: carreteras, autopistas, otras vías de comunicación
- 2.3 EXPROPIACIÓN FORZOSA
 - 2.3.1 Concepto y naturaleza
 - 2.3.2 Procedimiento general
 - 2.3.3 Procedimientos especiales
- 2.4 DERECHO URBANÍSTICO
 - 2.4.1 Distribución competencial
 - 2.4.2 El planeamiento urbanístico
 - 2.4.3 Ejecución del planeamiento urbanístico
 - 2.4.4 Equidistribución de beneficios y cargas
- 2.5 REGULACIÓN DEL SUELO
 - 2.5.1 Distribución competencial
 - 2.5.2 Situaciones básicas
 - 2.5.3 Legislación estatal
 - 2.5.4 Legislaciones autonómicas
- 2.6 CONCENTRACIÓN PARCELARIA
 - 2.6.1 Legislación estatal
 - 2.6.2 Procedimiento ordinario
 - 2.6.3 Concentraciones de carácter privado
 - 2.6.4 Legislación autonómica
- 2.7 PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
 - 2.7.1 La Ley de Patrimonio Natural y la Biodiversidad
 - 2.7.2 Espacios naturales protegidos
 - 2.7.3 Red Natura 2000
 - 2.7.4 Otras figuras de protección
 - 2.7.5 Limitaciones al derecho de propiedad

3. DERECHO CIVIL APLICADO AL ÁMBITO INMOBILIARIO Y DERECHO HIPOTECARIO (6 ECTS)

- 3.1 DERECHOS REALES
 - 3.1.1 Concepto, naturaleza y caracteres
 - 3.1.2 Diferencias con el derecho de crédito
 - 3.1.3 Clasificación de los derechos reales
 - 3.1.4 Derechos reales reconocidos en la legislación española
 - 3.1.5 Adquisición, pérdida y extinción de los derechos reales
- 3.2 EL DERECHO REAL DE DOMINIO. ESPECIAL REFERENCIA AL DOMINIO SOBRE BIENES INMUEBLES
 - 3.2.1 Concepto y caracteres
 - 3.2.2 Extensión y contenido
 - 3.2.3 Límites y limitaciones de la propiedad
 - 3.2.4 Protección del dominio y acciones que nacen del mismo
 - 3.2.5 Deslinde y amojonamiento

- 3.2.6 Adquisición del dominio: la teoría del título y el modo
- 3.2.7 La usucapión
- 3.3 LA COMUNIDAD DE BIENES. ESPECIAL REFERENCIA A BIENES INMUEBLES
 - 3.3.1 Concepto y clases
 - 3.3.2 La propiedad horizontal
- 3.4 LA POSESIÓN. ESPECIAL REFERENCIA A BIENES INMUEBLES
 - 3.4.1 Naturaleza jurídica
 - 3.4.2 Clases y efectos de la posesión
 - 3.4.3 Adquisición, conservación y pérdida de la posesión
 - 3.4.4 Protección jurídica de la posesión
- 3.5 DERECHOS REALES DE GOCE Y DISFRUTE. DERECHOS REALES DE GARANTÍA. DERECHO DE SERVIDUMBRE. DERECHO REAL DE SUPERFICIE
- 3.6 INSTRUMENTOS PÚBLICOS
 - 3.6.1 Concepto y clases
 - 3.6.2 Requisitos formales
 - 3.6.3 Valor jurídico
 - 3.6.4 Nulidad y falsedad de los instrumentos públicos
 - 3.6.5 Elevación a público de documentos privados
 - 3.6.6 Valor probatorio de documentos públicos y privados
- 3.7 DERECHO REGISTRAL
 - 3.7.1 El Registro de la Propiedad
 - 3.7.2 Publicidad formal y material
 - 3.7.3 La finca registral.
 - 3.7.4 Actos y derechos inscribibles
 - 3.7.5 Concordancia del Registro y la realidad jurídica: diferentes procedimientos
 - 3.7.6 La modificación de la finca registral
 - 3.7.7 Declaraciones de obra nueva. División horizontal. Rectificaciones de superficie y linderos
 - 3.7.8 Asientos registrales. Especial relevancia de la inscripción
 - 3.7.9 La protección del tercero: la fe pública registral

Módulo III

4. EL CATASTRO INMOBILIARIO (6 ECTS)

- 4.1 MODELOS DE CATASTRO
 - 4.1.1 Tipos de catastros
 - 4.1.2 Principales modelos europeos
 - 4.1.3 Principales modelos americanos
 - 4.1.4 Resto del mundo
- 4.2 EVOLUCIÓN CATASTRO ESPAÑOL
 - 4.2.1 Catastros anteriores al siglo XX
 - 4.2.2 Catastros del siglo XX
 - 4.2.3 Catastro del siglo XXI
- 4.3 MARCO NORMATIVO
 - 4.3.1 Texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario (TRLRHL)
 - 4.3.2 Normativa de desarrollo
 - 4.3.3 Otra legislación aplicable

- 4.4 LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO
 - 4.4.1 Estructura orgánica y funcional
 - 4.4.2 Competencia y funciones
- 4.5 PRINCIPIOS INFORMADORES
 - 4.5.1 Principios tributarios
 - 4.5.2 Principios colaborativos
 - 4.5.3 Servicio público
- 4.6 LA INFORMACIÓN CATASTRAL COMO INFORMACIÓN PROTEGIDA
 - 4.6.1 Régimen de protección de la información catastral
 - 4.6.2 Datos catastrales protegidos
 - 4.6.3 Régimen de acceso a los datos catastrales protegidos
 - 4.6.4 Acceso a expedientes catastrales
 - 4.6.5 Impugnación de resoluciones dictadas en el ámbito de acceso a la información catastral
- 4.7 EL ACTUAL MODELO DE DATOS CATASTRAL
 - 4.7.1 Características generales
 - 4.7.2 Bases de datos alfanuméricas
 - 4.7.3 Bases de datos gráficas
 - 4.7.4 Sistemas de gestión de las bases

Módulo IV

5. PROCEDIMIENTOS CATASTRALES I (6 ECTS)

- 5.1 CONTENIDO DEL CATASTRO
 - 5.1.1 Descripción catastral de los bienes inmuebles. La referencia catastral.
 - 5.1.2 5.1.2 Certificaciones catastrales
 - 5.1.3 Presunción de certeza de los datos catastrales
- 5.2 CONCEPTO Y CLASES DE BIENES INMUEBLES
 - 5.2.1 Concepto
 - 5.2.2 Urbanos
 - 5.2.3 Rústicos
 - 5.2.4 Bienes inmuebles de características especiales (BICES)
- 5.3 EL TITULAR CATASTRAL
 - 5.3.1 Clases de titularidad catastral
 - 5.3.2 Derechos y deberes de los titulares catastrales
 - 5.3.3 Representación de los titulares catastrales
- 5.4 LA GESTIÓN CATASTRAL
 - 5.4.1 Concepto de gestión catastral
 - 5.4.2 La gestión catastral enmarcada en el ámbito tributario
 - 5.4.3 Distribución de competencias respecto de la gestión tributaria del IBI
 - 5.4.4 El Padrón catastral
- 5.5 RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INCORPORACIÓN CATASTRAL
 - 5.5.1 Naturaleza
 - 5.5.2 Motivación
 - 5.5.3 Eficacia
 - 5.5.4 Interesados
 - 5.5.5 Procedimientos individualizados y masivos

5.6 CLASES DE PROCEDIMIENTOS DE INCORPORACIÓN

- 5.6.1 Declaraciones
- 5.6.2 Solicitudes
- 5.6.3 Comunicaciones
- 5.6.4 Valoración
- 5.6.5 Subsanación de discrepancias
- 5.6.6 Inspección

6. PROCEDIMIENTOS CATASTRALES II (6 ECTS)

6.1 HECHOS ACTOS O NEGOCIOS SUSCEPTIBLES DE INCORPORACIÓN

- 6.1.1 Obra nueva
- 6.1.2 Ampliación, reforma y rehabilitación
- 6.1.3 Demolición o derribo
- 6.1.4 Cambio de uso o destino
- 6.1.5 Cambio de cultivo o aprovechamiento
- 6.1.6 Segregación, división, agregación o agrupación
- 6.1.7 Adquisición y consolidación de la propiedad. Constitución de usufructo, derecho de superficie y concesión administrativa
- 6.1.8 Variaciones en cuotas de participación

6.2 OTROS PROCEDIMIENTOS

- 6.2.1 Procedimientos de valoración colectiva
- 6.2.2 Procedimiento de regularización
- 6.2.3 Procedimiento de renovación

6.3 NOTIFICACIÓN DE ACTOS CATASTRALES

- 6.3.1 Notificación electrónica
- 6.3.2 Notificación postal
- 6.3.3 Comparecencia presencial
- 6.3.4 Notificación edictal
- 6.3.5 Procedimientos masivos

6.4 REVISIÓN DE ACTOS CATASTRALES

- 6.4.1 Recurso de reposición
- 6.4.2 Reclamación económico administrativa
- 6.4.3 Procedimientos especiales de revisión:
 - i. Revisión de actos nulos de pleno derecho
 - ii. Rectificación de errores
- 6.4.4 Jurisdicción contencioso-administrativa

6.5 COORDINACIÓN CON EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

- 6.5.1 Sistemas de colaboración comparados
- 6.5.2 Evolución de la colaboración en España
- 6.5.3 La Ley 13/2015
- 6.5.4 La cartografía catastral como base de la cartografía registral
- 6.5.5 Procedimientos tendentes a la coordinación

7. EL CATASTRO EN UN ENTORNO COLABORATIVO (6 ECTS)

7.1 DIFUSIÓN Y USOS DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL

- 7.1.1 Información catastral no protegida
- 7.1.2 Posibles usos de la información catastral

- 7.1.3 Acceso a la información catastral
- 7.2 LA COLABORACIÓN EN EL CATASTRO
 - 7.2.1 Marco normativo
 - 7.2.2 Herramientas TIC
 - 7.2.3 La Sede Electrónica del Catastro (SEC)
 - 7.2.4 Asistente de declaración
 - 7.2.5 Asistente gráfico
 - 7.2.6 Los informes de validación gráfica (IVG)
 - 7.2.7 Mapa de Gestión
 - 7.2.8 Formatos de intercambio
- 7.3 COLABORACIÓN CON ENTIDADES LOCALES (EE.LL.)
 - 7.3.1 Colaboración en la tramitación catastral
 - 7.3.2 Colaboración en el mantenimiento
 - 7.3.3 Convenios de colaboración
 - 7.3.4 Comunicaciones de EE.LL.
- 7.4 COLABORACIÓN CON FEDATARIOS PÚBLICOS
 - 7.4.1 Comunicaciones jurídicas
 - 7.4.2 Comunicaciones físicas
 - 7.4.3 Subsanación de discrepancias notarial y rectificación registral
- 7.5 COLABORACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES
 - 7.5.1 Comunicaciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)
 - 7.5.2 Comunicaciones de Administraciones actuantes
 - 7.5.3 Comunicaciones del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
 - 7.5.4 Otras comunicaciones
 - 7.5.5 Colaboración con Colegios Profesionales
- 7.6 LOS PUNTOS DE INFORMACIÓN CATASTRAL (PIC)
 - 7.6.1 Cuestiones generales
 - 7.6.2 Régimen de establecimiento y funcionamiento
 - 7.6.3 Servicios que prestan
 - 7.6.4 Control de los PIC
- 7.7 MEDIACIÓN
 - 7.7.1 Marco normativo
 - 7.7.2 Principios generales
 - 7.7.3 Fases en el proceso de mediación
 - 7.7.4 El papel del mediador

Módulo V

8. SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (6 ECTS)

- 8.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG). FUNDAMENTOS. SIG APLICADO A CATASTRO (QGIS).
- 8.2 BASES DE DATOS GRÁFICAS POSTGIS
- 8.3 INFRAESTRUCTURAS DE DATOS ESPACIALES (IDES)
- 8.4 FUENTES DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA
- 8.5 CONCLUSIONES: DEL SOPORTE PAPEL AL BIG DATA

9. CARTOGRAFÍA CATASTRAL (6 ECTS)

9.1 ORIGEN DE LA CARTOGRAFÍA CATASTRAL

9.1.1 Cartografía catastral de rústica

- i. Hojas kilométricas, avance, fotografía, plano topográfico parcelario, otros planos (concentración, colonización, regadíos, etc.)
- ii. Fotografías aéreas y ortofotos: vuelo americano serie A y B, Interministerial, Costas, Nacional, Quinquenal, Catastro, SIGPAC, oleícola. SIGPAC y PNOA
- iii. Registro Vitivinícola, registro oleícola, SIGPAC. Convergencia

9.1.2 Cartografía catastral urbana

- i. Implantación, revisiones de urbana y ampliaciones
- ii. Análisis métricos catastrales, producción de cartografía y digitalización
- iii. Trabajos por topografía clásica, restitución fotogramétrica, volcado del parcelario y recodificaciones

9.2 CARTOGRAFÍA CATASTRAL ACTUAL

9.2.1 Marco normativo

9.2.2 Características

9.2.3 Calidad de la cartografía catastral

9.2.4 SIGCA. Modelo de datos

9.2.5 Codificación de elementos: temas, grupos y subgrupo

9.2.6 Objetos catastrales: masa, parcela y subparcela

9.2.7 Supuestos especiales

9.2.8 FXCC y otras capas e informaciones asociadas

9.3 ACTUALIZACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA CATASTRAL. FORMATOS DE INTERCAMBIO

9.3.1 Sistemas de actualización y mantenimiento: formatos de intercambio, conexión remota al sistema de información catastral

9.3.2 Intercambio de información con Entidades Locales

9.3.3 Intercambio de información con fedatarios

9.3.4 FICC, FXCC, shapefile, CAT y otros formatos

9.3.5 GML

9.3.6 IVGA. Requisitos técnicos para producción de alteraciones

9.4 INTEROPERABILIDAD DE LA CARTOGRAFÍA CATASTRAL CON OTRAS CARTOGRAFÍAS

9.4.1 Dominio Público

9.4.2 Servicios WMS y WFS del catastro. Servicios SOAP

9.4.3 IDEE. Marco legal. CODIGE. Servicios de visualización, localización, descarga y transformación

9.4.4 Servicios WMS y WMTS de interés catastral

9.4.5 Fuentes de datos externas (Google, Streetview, etc.)

9.5 DIRECTIVA INSPIRE

9.5.1 Directiva, anexos y temas catastrales.

9.5.2 LISIGE

9.5.3 Especificaciones técnicas INSPIRE de parcela catastral, edificios y direcciones

9.5.4 Servicios INSPIRE de Cartografía Catastral

Módulo VI

10. TRABAJO FIN DE MÁSTER (9 ECTS)

4. CLAUSTRO DOCENTE

En la siguiente tabla se muestran los profesores del Programa, su procedencia, asignaturas que imparten y créditos.

Tablas 1. Claustro docente*

Profesor	Entidad	Asignaturas	Créditos
Ramón P. Alcarria Garrido	UPM	Sistemas de Información Geográfica	2
José Fábrega Golpe	UPM	Sistemas de Información Geográfica	2
Teresa Fernández Pareja	UPM	Derecho administrativo aplicado al ámbito inmobiliario Derecho civil aplicado al ámbito inmobiliario y Derecho hipotecario El Catastro inmobiliario	1,75 1,8 2
César García Aranda	UPM	Derecho administrativo aplicado al ámbito inmobiliario	1,25
José F. González Pintado	UPM	Derecho administrativo aplicado al ámbito inmobiliario Derecho civil aplicado al ámbito inmobiliario y Derecho hipotecario	2 1,2
Miguel Ángel Manso Callejo	UPM	Sistemas de Información Geográfica Cartografía catastral	0,5 1,5
Sandra Martínez Cuevas	UPM	Derecho administrativo aplicado al ámbito inmobiliario Sistemas de Información Geográfica Cartografía catastral	1 1,5 0,5

*** El profesorado externo a la UPM queda pendiente de confirmación por parte de la Dirección General del Catastro.**

5. CALENDARIO LECTIVO

Febrero 2021						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

Marzo 2021						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Abril 2021						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Mayo 2021						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Junio 2021						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Julio 2021						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Agosto 2021						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Septiembre 2021						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Octubre 2021						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Noviembre 2021						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Diciembre 2021						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Enero 2022						
Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

- MÓDULO I
- MÓDULO II
- MÓDULO III
- MÓDULO IV
- MÓDULO V
- MÓDULO VI